LaLiga Group International, S.L. y sociedades dependientes

Informe de auditoría Cuentas anuales consolidadas al 30 de junio de 2023 Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de LaLiga Group International, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de LaLiga Group International, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



LaLiga Group International, S.L. y sociedades dependientes

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Gestión comercial de patrocinios, licencias y otros

Tal y como se describe en la nota 3.15, el Grupo registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de Liga Nacional de Fútbol Profesional en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes.

Derivado de esta actividad, y según se indica en la nota 19 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2023 un importe neto de la cifra de negocios en concepto de patrocinio, licencias y otros de 150.217.712 euros.

La auditoría del reconocimiento de ingresos asociados a la gestión comercial de patrocinios es un aspecto relevante de nuestro trabajo por su importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.

Véase la nota 3.15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas para los desgloses relacionados con las políticas contables de la dirección de la Sociedad dominante.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, además del entendimiento del entorno de control interno sobre el reconocimiento de ingresos y las políticas contables aplicadas por la dirección de la Sociedad dominante, los siguientes:

- Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos por la gestión comercial de patrocinios con el marco de información financiera aplicable.
- Análisis de la documentación soporte de una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para corroborar el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los términos contractuales acordados.
- Realización de procedimientos de confirmación y conciliación, sobre una base muestral, tanto de saldo de clientes pendientes de cobro a cierre de ejercicio como de la facturación anual.
- Comprobación del corte de operaciones mediante una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y el primer mes del ejercicio siguiente, terminado el 30 de junio de 2024, y evaluación de su adecuado registro contable.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Segregación y venta parcial del negocio tecnológico

Tal y como se detalla en la nota 5.7, durante el ejercicio 2023 la Sociedad dominante ha realizado la venta de su rama de negocio tecnológico, y con ello ha perdido el control, mediante la segregación de sus activos netos aportados a una nueva sociedad denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L, ("SREG") y el traspaso del 51% de las acciones de esta sociedad a un tercero independiente, que ha adquirido el control, mediante la compraventa del 25,5% de las acciones y la ampliación de capital por medio de la cual adquiere otro 25,5% del accionariado.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Lectura y entendimiento de los acuerdos de segregación de la rama de la actividad tecnológica objeto de dichas operaciones y la venta parcial al tercero.
- Comprobación del tratamiento y registro contable de las transacciones a partir de la documentación soporte facilitada por la dirección, así como de la identificación de los activos y pasivos asociados a dicha rama de actividad.



LaLiga Group International, S.L. y sociedades dependientes

Aspectos más relevantes de la auditoría

Tal y como se indica en la nota 5.7 de la memoria, como consecuencia de esta operación de segregación y venta del negocio tecnológico, el Grupo ha dado de baja los activos y pasivos asociados a dicho negocio, por importe de 33.634.763 euros, y ha registrado a valor razonable una inversión puesta en equivalencia del 49% del patrimonio de SREG por importe de 49.000.000 euros, un importe en efectivo de 25.787.742 euros, una cuenta a cobrar a coste amortizado correspondiente al pago adicional aplazado por importe de 5.280.878 euros y otra cuenta a cobrar a valor razonable correspondiente a la estimación de los pagos contingentes que estima recibir en el largo plazo por importe de 11.760.681 euros.

Como resultado de estas transacciones, el Grupo ha registrado un resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas de 58.194.538 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023, según se indica en las notas 5.7 y 16 de la memoria.

La auditoría de los efectos contables de esta operación ha sido un aspecto relevante de nuestra auditoría por la mayor concentración en los mismos del riesgo de incorrección material.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Procedimientos de corte de las operaciones en la fecha de la segregación.
- Análisis de la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la dirección y sus expertos en cuanto al cálculo del valor razonable de la inversión puesta en equivalencia en SREG y de la cuenta a cobrar correspondiente al pago contingente, involucrando a nuestros expertos en valoraciones.
- Consideración de la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

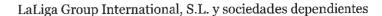
Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 30 de junio de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.





Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



LaLiga Group International, S.L. y sociedades dependientes

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (\$0242)

Silvia Sanchez de Pablo García (21876)

8 de agosto de 2023

NUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/20066
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. (ANTERIORMENTE LALIGA TECH, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

lota		Página
	Balance consolidado (Activo)	1
	Balance consolidado (Patrimonio neto y Pasivo)	2
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3
	Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado	4
	Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado	5
	Estado de flujos de efectivo consolidado	6
	Memoria consolidada	7
1	Sociedades del Grupo	7
	1.1 Sociedad dominante	7
	1.2 Sociedades dependientes	8
	1.3 Sociedades multigrupo	10
2	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	12
	2.1 Imagen fiel	13
	2.2 Aspector críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	14
3	Norma de registro y valoración	15
	3.1 Dependientes	15
	3.2 Asociadas y multigrupo	17
	3.3 Inmovilizado intangible	19
	3.4 Inmovilizado material	19
	3.5 Inversiones inmobiliarias	20
	3.6 Permutas	20
	3.7 Activos financieros	20
	3.8 Existencias	23
	3.9 Patrimonio neto	23
	3.10 Pasivos financieros	23
	3.11 Impuestos corrientes y diferidos	23
	3.12 Prestaciones a empleados	24
	3.13 Provisiones y pasivos contingentes	25
	3.14 Periodificaciones	27
	3.15 Reconocimiento de ingresos	27
	3.16 Arrendamientos	28
	3.17 Transacciones en moneda extranjera	29
	3.18 Transacciones entre partes vinculadas	30
	3.19 Información segmentada	30
	3.20 Medioambiente	30
4	Gestión del riesgo financiero	30
	4.1 Factores de riesgo financiero	30
	4.2 Estimación del valor razonable	31
5	Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad dominante	32
	5.1 Aportación no dineraria del 1 de julio de 2021 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L	32
	5.2 Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à.r.l.	32
	5.3 Aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 de LALIGA a LALIGA Tecg, S.L	34
	5.4 Aumento de capital adicional del 1 de febrero de 2022	35
	5.5 Fusión por absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L	36
	5.6 Fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U.	37
	5.7 Venta rama tecnológica – Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	38
	5.8 Constitución de LALIGA Studios, S.L.	42
6	Inmovilizado intangible	42
7	Inmovilizado material	45
8	Inversiones inmobiliarias	47
9	Análisis de instrumentos financieros	48
	9.1 Análisis por categorías	49
	9.2 Análisis por vencimientos	





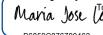
DocuSigned by:



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nota		Página
	9.3 Inversiones en instrumentos de patrimonio de otras empresas	49
10	Inversiones puestas en equivalencia	50
11	Préstamos y partidas a cobrar	51
12	Existencias	52
13	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53
14	Fondos propios	53
15	Diferencias de conversión	55
16	Socios externos	56
17	Débitos y partidas a pagar	57
18	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	58
19	Ingresos y gastos	59
20	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	63
21	Retribución a los Administradores Solidarios y a la Alta Dirección de la sociedad dominante	67
22	Información sobre medio ambiente	67
23	Otras operaciones con partes vinculadas	67
24	Hechos posteriores al cierre	69
25	Honorarios de auditores de cuentas	69
26	Información segmentada	70
27	Resultado de las operaciones interrumpidas	7.3







			Euros
ACTIVO	Nota	30.06.2023	30.06.2022
ACTIVO NO CORRIENTE		103.065.315	54.087.796
Inmovilizado intangible	6	1.775.631	31.487.220
Inmovilizado material	7	1.777.925	3.176.905
Inversiones inmobiliarias	8	471.108	484.707
Inversiones puestas en equivalencia	10	67.351.011	10.191.008
Inversiones financieras a largo plazo	_	28.363.152	7.604.921
Instrumentos de patrimonio	9.3	10.952.147	7.250.000
Créditos a terceros	9 y 11	17.041.559	-
Otros activos financieros a largo plazo	9 y 11	369.446	354.921
Activos por impuesto diferido	20	3.025.479	96.478
Deudores varios a largo plazo	9 y 11	301.009	1.046.557
ACTIVO CORRIENTE	Nota	153.973.987	156.560.246
Existencias	12	5.082.206	1.272.793
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	_	91.604.445	82.766.151
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 11	56.842.738	59.597.890
Clientes empresas vinculadas	9, 11 y 23	26.406.327	18.559.110
Deudores varios	9 y 11	1.633.929	427.416
Personal	9 y 11	13.191	52.256
Otros créditos con las Administraciones Públicas	ź0 <u> </u>	6.708.260	4.129.479
Inversiones financieras a corto plazo empresas vinculadas		-	15.992
Créditos a empresas vinculadas	9, 11	-	15.992
Inversiones financieras a corto plazo		62.773	68.093
Otros activos financieros a corto plazo	9 y 11	62.773	68.093
Periodificaciones a corto plazo (activo)	3.14	13.147.857	3.289.400
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	44.076.706	69.147.817
TOTAL ACTIVO		257.039.302	210.648.042

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023







			Euros
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30.06.2023	30.06.2022
PATRIMONIO NETO		93.803.682	76.561.794
Fondos propios	14	93.906.913	75.495.823
Capital Social		312.500	312.500
Prima de asunción		99.164.583	99.164.583
Reserva de escisión		(319.900)	(319.900)
Reserva de fusión		(6.925.174)	(6.929.527)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(16.490.526)	(8.889.781)
Reservas en sociedades consolidadas		2.215.536	643.528
Resultado del ejercicio		47.146.269	(8.485.580)
Dividendo a cuenta		(31.196.375)	-
Socios externos	16	-	987.354
Ajustes por cambio de valor		(103.231)	78.617
Diferencias de conversión		(103.231)	78.617
PASIVO NO CORRIENTE		9.098.051	2.074.361
Provisiones a largo plazo		1.335.194	1.430.194
Otras provisiones	3.13	1.335.194	1.430.194
Deudas a largo plazo		2.472	48.235
Otros pasivos financieros a largo plazo	9 y 17	2.472	48.235
Acreedores comerciales no corrientes	9 y 17	256.036	595.932
Pasivos por impuesto diferido	20	7.504.349	-
		45.4477.500	470.044.007
PASIVO CORRIENTE		154.137.569	132.011.887
Deudas a corto plazo		19.703	5.873.243
Otros pasivos financieros a corto plazo	9 y 17	19.703	5.873.243
Deudas a corto plazo con empresas vinculadas	23	36.087.743	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		84.259.570	77.722.803
Proveedores	9 y 17	34.948.062	62.551.797
Proveedores empresas vinculadas	9, 17 y 23	38.624.168	5.125.608
Acreedores varios	9 y 17	2.776.220	2.170.005
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9 y 17	4.039.956	3.991.994
Pasivos por impuesto corriente	20	453.391	423.433
Otras deudas con las Administraciones Públicas	20	1.827.073	2.698.633
Anticipos de clientes	9 y 17	1.590.700	761.333
Periodificaciones a corto plazo (pasivo)	3.14	33.770.553	48.415.841
		070 705	040.040.040
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		257.039.302	210.648.042

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023







			Euros
OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	30.06.2023	30.06.2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocios Patrocinio, licencias y otros	19.a	259.180.265 150.217.712	104.375.586 63.941.227
Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos Prestación de servicios de tecnología y otros	27	5.220.620 16.396.265 -	4.568.796 5.519.146 840.648
Prestación de servicios de consultoría Trabajos realizados por la empresa para su activo		87.345.668	29.505.769
Aprovisionamientos Gastos gestión comercial Patrocinios	19.b	(87.878.367) (73.551.006)	(42.916.484) (33.264.968)
Gastos Negociación Derechos Audiovisuales Gastos de prestación de servicios de tecnología		(3.027.692)	(4.768.439) (134.392)
Trabajos realizados por otras empresas Otros ingresos de explotación Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.c	(11.299.669) 27.165.387 27.112.295	(4.748.685) 7.138.879 7.113.797
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio Gastos de personal Sueldos, salarios y asimilados	19.d	53.092 (37.938.300) (30.985.462)	25.082 (14.163.717) (11.414.364)
Cargas sociales Otros gastos de explotación		(6.952.838) (156.745.559)	(2.749.353) (47.275.185)
Servicios exteriores Tributos	19.e	(141.090.416) (2.029.142)	(45.879.804) (257.920)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales Otros gastos de gestión corriente	11	(13.262.186) (363.815)	(1.127.045) (10.416)
Amortización del inmovilizado	6,7y8	(1.034.736)	(412.249)
Resultado por la pérdida por enajenaciones de inmovilizado Otros Resultados Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	6 y 7 5.6, 5.7 y 16	(2.996) 153.732 60.125.301	125.652
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		63.024.727	6.872.482
Ingresos financieros Gastos financieros		2.934.613 200	62.272 2.386
Diferencias de cambio		(461.575)	72.769
RESULTADO FINANCIERO	10	2.473.238	137.427
Resultado de inversiones puestas en equivalencia RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10	(954.280) 64.543.685	(402.648) 6.607.261
Impuestos sobre beneficios	20	(12.435.873)	(638.232)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	20	52.107.812	5.969.029
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	27	(5.041.033)	(14.658.003)
RESULTADO DEL EJERCICIO		47.066.779	(8.688.974)
Resultado atribuido a la Sociedad dominante Resultado atribuido a socios externos	14 16	47.146.269 (79.490)	(8.485.580) (203.394)

(*) La columna comparativa del 30 de junio de 2022 ha sido reexpresada para reflejar el resultado de la actividad tecnológica como resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas a raíz de la operación descrita en la Nota 5.7 (Véase adicionalmente Nota 27).

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023







LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

			Euros
	Nota	30.06.2023	30.06.2022
Resultado consolidado del ejercicio	14	47.066.779	(8.688.974)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	_
		(181.848)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		46.884.931	(8.688.974)

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023



4



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

	Capital (Nota 14)	Prima de asunción (Nota 14)	Reserva de escisión y fusión (Nota 14)	Resultados negativos ejercicios anteriores (Nota 14)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 14)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Socios externos (Nota 16)	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021 (*)	3.000	-	(319.900)	-	-	(8.885.080)	-	-	-	(9.201.980)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.485.580)	-	(203.394)	-	(8.688.974)
Reparto del resultado	-	-	-	(8.885.080)	-	8.885.080	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	309.500	99.164.583	(6.929.527)	-	-	-	-	-	-	92.544.556
- Variación del patrimonio neto resultante de una ampliación de capital (Nota 5.1)	226.117	23.232.053	_	-	-	-	-	-	_	23.458.170
- Variación del patrimonio neto resultante de una ampliación de capital (Nota 5.3)	57.753	11.184.263	-	-	-	-	_	-	-	11.242.016
- Ampliación de capital (Nota 5.4)	25.630	64.748.267	-	-	-	-	-	-	-	64.773.897
- Variación del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 5.6)	-	-	(6.929.527)	-	-	-	-	-	-	(6.929.527)
Altas en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	643.528	-	-	1.190.748	-	1.834.276
Otras variaciones en el patrimonio neto		-	-	(4.701)	-	-	-	-	78.617	73.916
SALDO AJUSTADO, FINAL AÑO 2022	312.500	99.164.583	(7.249.427)	(8.889.781)	643.528	(8.485.580)	-	987.354	78.617	76.561.794
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023	312.500	99.164.583	(7.249.427)	(8.889.781)	643.528	(8.485.580)	-	987.354	78.617	76.561.794
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	47.146.269	-	(79.490)	(181.848)	46.884.931
Reparto del resultado	-	-	-	(7.600.745)	(884.835)	8.485.580	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(31.196.375)	-	-	(31.196.375)
Pérdidas de control de participadas	-	-	-	-	-	-	-	(907.864)	-	(907.864)
Otras variaciones en el patrimonio neto		-	4.353	-	2.456.843	-	-	-	-	2.461.196
SALDO AJUSTADO, FINAL AÑO 2023	312.500	99.164.583	(7.245.074)	(16.490.526)	2.215.536	47.146.269	(31.196.375)	_	(103.231)	93.803.682

^(*) Las cifras de apertura de los movimientos de las presentes cuentas anuales consolidadas se corresponden con las individuales de LALIGA Group International, S.L. al 30 de junio de 2021 (por aguel entonces LALIGA Tech, S.L.U.)

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.



5





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

Resultado del ejercicio antes de impuestos 64.643.685 60.050.742 1 1 1 1 1 1 1 1 1		30.06.2023	30.06.2022
- Amortización del immovilizado (Notas 6, 7 y 8) 5.882.018 8.751.438 - Correcciones valorativas por deterioro comerciales (Nota 11) 13.268 1.167.045 - Deterioro y resultado de enajenaciones del immovilizado (Notas 6 y 7) 2.996 - - Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas (60.125.301) 1.430.194 - Variación de provisiones (Notas 3.13 y 20) 1.435.013 1.430.194 - Participación en resultados puestas en equivalencia 954.280 (20.00 (2.386) - Ingresos financieros (20.01 (2.386) (68.280) - Bridinacieros (20.01 (2.386) (69.429) - Diferencias de cambio (41.044.048) 11.213.682 Cambios en el capital corrientes (3.811.876) (69.293) - Deudores y otras cuentas a cobrar (20.944.309) 2.9818.652 - Acreedores y otras cuentas a pagar (11.872.664) (10.368.139) - Otros activos corrientes (12.946.200) (2.948.309) 2.9818.652 - Otros pasivos corrientes (20.944.309) 2.9818.652 2.000 (5.352.200) (1.314.711) 0.000	Resultado del ejercicio antes de impuestos	64.543.685	(8.050.742)
Correcciones valorativas por deterioro comerciales (Nota 11) 12.26.2186 1.67.04.5	Ajustes del resultado:		
Peterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado (Notas 6 y 7) 2,96 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,455,013 1,430,194 1,451,016 1,450,013 1,450,194 1,450,195	- Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)	5.882.018	8.751.438
Pesultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas 1.453.013 1.450.	•	13.262.186	1.167.045
Naticalión de provisiones (Notas 3.13 y 20)	- Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado (Notas 6 y 7)	2.996	-
Participación en resultados puestas en equivalencia 954,280 1.0	·	(60.125.301)	-
Castos financieros		1.453.013	1.430.194
Gastos financieros (200) (2386) Diferencias de cambio (81,575) (69,429) Cambios en el capital corriente: (31,044,046) 112,13,582 Existencias (3,811,876) (806,544) Deudores y otras cuentas a cobrar (20,944,309) 29,818,852 - Acreedores y otras cuentas a pagar (11,872,664) (10,368,139) - Otros activos corrientes (12,057,666) (13,147,71) - Otros pasivos corrientes (14,618,135) 15,202,752 - Otros activos y pasivos no corrientes (14,618,135) 15,202,752 - Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: (59,666) 63,280 - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (488,954) (434,838) - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (488,954) (434,838) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (31,965,208) 35,367,026 Pagos por inversiones: (6,312,568) (7,500,000) - Il monovilizado intangible (Nota 5) (6,312,568) (6,713,125) - Il monovilizado material (Nota 7) (12,615,26) (6,713,125) <t< td=""><td>·</td><td>954.280</td><td>-</td></t<>	·	954.280	-
Diferencias de cambio 451.575 69.429 1.213.582	•	(2.934.613)	(63.280)
Cambios en el capital corriente: (41.044.046) 1.215.582 - Existencias (3.811.876) (806.544) - Deudores y otras cuentas a cobrar (20.944.309) 2.9.818.852 - Acreedores y otras cuentas a pagar (11.872.664) (10.368.139) - Otros activos corrientes (14.618.135) 15.202.752 - Otros pasivos corrientes (14.618.135) 15.202.752 - Otros defectivos pasivos no corrientes (55.962.553) 32.575.744 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: (55.962.553) 32.575.744 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación 398.660 63.280 - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (488.954) (434.838) Flujos de efectivo de las actividades de explotación 31.965.208) 35.367.026 Pagos por inversiones: (6.312.568) (7.500.000) - Immovilizado intangible (Nota 6) (12.535.125) (6.713.125) - Inmovilizado material (Nota 7) (25.2402) (7.317.003) - Otros activos financieros (25.2432) (7.317.003) - Cubridad de negocio (Nota 5.7) 25.911.84 -<		(200)	(2.386)
Cambios en el capital corriente: (3.911.876) (8.06.544) - Existencias (3.911.876) (806.544) - Deudores y otras cuentas a cobrar (20.944.309) 29.818.852 - Acreedores y otras cuentas a pagar (11.872.664) (10.368.139) - Otros activos corrientes (12.057.666) (1.314.71) - Otros pasivos corrientes (16.618.155) 15.202.752 - Otros activos y pasivos no corrientes 7.342.097 43.534 - Cotros flujos de efectivo de las actividades de explotación: (55.962.553) 32.575.744 - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios 497.706 637.258 - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios 497.706 (371.558) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (31.965.208) 35.367.026 Pagos por inversiones: (6.312.568) (7.500.000) - Immovilizado intangible (Nota 6) (12.535.125) (6.713.125) - Inmovilizado material (Nota 7) (1.204.252) (1.118.41) - Otros activos financieros (25.911.84 -6 - Efectivo de las actividades de inversión 25.911.84 -6	- Diferencias de cambio	461.575	(69.429)
F. Existencias (3.811.876) (806.544) Deudores y otras cuentas a cobrar (20.944.309) 29.818.852 Acreedores y otras cuentas a pagar (11.872.664) (10.368.139) Otros activos corrientes (12.057.666) (1.314.711) Otros pasivos corrientes (14.618.135) 15.202.752 Otros activos y pasivos no corrientes (14.618.135) 15.202.752 Otros activos y pasivos no corrientes (14.618.135) 15.202.752 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: (55.962.553) 32.575.744 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: (55.962.553) 32.575.744 Otros (19.05 de intereses 986.660 63.280 Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (488.954) (434.838) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (31965.208) 35.367.026 Pagos por inversiones: (6.312.568) (7.500.000) Inmovilizado intangible (Nota 6) (12.555.125) (6.715.125) Inmovilizado intangible (Nota 6) (12.555.125) (6.715.125) Inmovilizado material (Nota 7) (1.204.252) (1.111.841) Otros activos financieros (5.212.402) (7.317.003) Cobros por desinversiones: (5.212.402) (2.541.969) Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.5) (2.5911.184) 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (546.837) (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (5.000.005) (5.000.005) Pagos por instrumentos de patrimonio (5.000.005) (5.		(41.044.046)	11.213.582
Deudores y otras cuentas a cobrar (20.944.309) 29.818.852			
Acreedore's y otras cuentas a pagar		(3.811.876)	(806.544)
Cltros activos corrientes	•	(20.944.309)	29.818.852
Otros pasivos corrientes (14.618.135) 15.202.752 Otros activos y pasivos no corrientes 7.342.097 45.534 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: 55.962.553 32.575.744 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: 986.660 63.280 Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (488.954) (434.838) Flujos de efectivo de las actividades de explotación 31.965.208 35.367.026 Pagos por inversiones: (5.312.568) (7.500.000 Inmovilizado intangible (Nota 6) (12.535.125) (6.713.125) Inmovilizado material (Nota 7) (12.04.252) (7.317.003) Otros activos financieros (5.212.402) (7.317.003) Cobros por desinversiones: 25.911.184 - Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) 2.5911.184 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio - 774.187 Emisión de instrumentos de patrimonio - 67.708.835 <td></td> <td>(11.872.664)</td> <td>(10.368.139)</td>		(11.872.664)	(10.368.139)
		(12.057.666)	(1.314.711)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: 986.660 63.280 - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (488.954) (434.838) - Cobros (pagos) por impuesto por beneficios (497.706 (371.558) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (31.965.208) 35.367.026 Pagos por inversiones: - - - Empresas del grupo y asociadas (6.312.568) (7.500.000) - Inmovilizado intangible (Nota 6) (12.535.125) (6.713.125) - Inmovilizado material (Nota 7) (1.204.252) (1.111.841) - Otros activos financieros (25.212.402) (7.317.003) - Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) 25.911.184 - - Efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.87) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio - 6.708.835 (10.899.488) - Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 (10.899.488) - Emisión de instrumentos de p	'	(14.618.135)	15.202.752
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	- Otros activos y pasivos no corrientes	7.342.097	43.534
Cobros de intereses		(55.962.553)	32.575.744
Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	·		
A97.706 G371.558 Flujos de efectivo de las actividades de explotación G31.965.208 35.367.026 Pagos por inversiones:	- Cobros de intereses	986.660	63.280
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (31.965.208) 35.367.026 Pagos por inversiones: -	- Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	(488.954)	(434.838)
Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas (6.312.568) (7.500.000) - Inmovilizado intangible (Nota 6) (12.535.125) (6.713.125) - Inmovilizado material (Nota 7) (1.204.252) (1.111.841) - Otros activos financieros (5.212.402) (7.317.003) Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) 25.911.184 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio colores y pagos por instrumentos de patrimonio - 67.78.835 - Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio - 67.78.835 - Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio - 67.78.835 - Pudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429		407.700	(771 EEO)
Fundamenta Fun		497.706	(371.336)
Inmovilizado intangible (Nota 6) (12.535.125) (6.713.125) (1.100 interpretation	Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Inmovilizado material (Nota 7)	·		
Cobros por desinversiones: Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) 25.911.184 186.098 - Flujos de efectivo de las actividades de inversión 25.911.184 186.098 - Flujos de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio: - 64.773.897 - Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 - Emisión de instrumentos de pasivo financiero: - 19.00 - Deudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) - Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 - EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 - AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200	Pagos por inversiones:	(31.965.208)	35.367.026
Cobros por desinversiones: (25.264.347) (22.641.969) - Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) 25.911.184 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio de instrumentos de patrimonio de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - 67.08.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas	(31.965.208) (6.312.568)	35.367.026 (7.500.000)
Cobros por desinversiones: 25.911.184 - - Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) - 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - 774.187 - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125)	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125)
- Unidad de negocio (Nota 5.7) 25.911.184 - - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) - 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252)	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841)
- Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) - 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - 774.187 - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402)	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión 25.911.184 186.098 Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402)	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión 646.837 (22.455.871) Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones:	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347)	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - 774.187 - Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - 64.773.897 - 64.773.897 - 64.773.897 - 67.08.835 -	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347)	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
- Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - 774.187 -Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
-Emisión de instrumentos de patrimonio - 64.773.897 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) (10.899.468) 6.708.835 54.648.616 (461.575) 69.429 (25.071.111) 67.629.200 69.147.817	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
- Deudas con Empresas del grupo 6.708.835 (10.899.468) Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación 6.708.835 54.648.616 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 60.708.835 64.648.616 (461.575) 69.429 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3)	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (461.575) 69.429 AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - Emisión de instrumentos de patrimonio	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (25.071.111) 67.629.200 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - Emisión de instrumentos de patrimonio Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184 646.837	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - Emisión de instrumentos de patrimonio Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 25.911.184 646.837	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 13) 69.147.817 1.518.617	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) -Emisión de instrumentos de patrimonio Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184 646.837 6.708.835 6.708.835	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
·	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - Emisión de instrumentos de patrimonio Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969)
	Pagos por inversiones: - Empresas del grupo y asociadas - Inmovilizado intangible (Nota 6) - Inmovilizado material (Nota 7) - Otros activos financieros Cobros por desinversiones: - Unidad de negocio (Nota 5.7) - Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 5.6) Flujos de efectivo de las actividades de inversión Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 5.3) - Emisión de instrumentos de patrimonio Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Deudas con Empresas del grupo Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(31.965.208) (6.312.568) (12.535.125) (1.204.252) (5.212.402) (25.264.347) 25.911.184	35.367.026 (7.500.000) (6.713.125) (1.111.841) (7.317.003) (22.641.969) 186.098 186.098 (22.455.871) 774.187 64.773.897 (10.899.468) 54.648.616 69.429 67.629.200

Las notas 1 a 27 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.







1. Sociedades del Grupo

1.1. Sociedad dominante

LALIGA Group International, S.L. (denominada anteriormente LALIGA Tech, S.L.U.) se constituyó en Madrid el día 27 de abril de 2021 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

El objeto social de la Sociedad dominante descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales (modificado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 como consecuencia de las operaciones descritas en la Nota 5 de la presente memoria consolidada) consiste en las siguientes actividades:

- La explotación comercial de cualquier tipo de activos intangibles y demás derechos de propiedad intelectual e industrial mediante la cesión de uso, licencia, compraventa, arrendamiento, permuta o la transmisión o comercialización a través de cualquier otro negocio jurídico de dichos activos y derechos.
- Posicionamiento de marca, gestión de medios y otras actividades dirigidas a impulsar la marca a nivel mundial, incluyendo comunicación, desarrollo y ejecución de estrategias, para terceros.
- Diseño, generación e implementación de campañas publicitarias y campañas digitales propias o de terceros, incluyendo redes sociales y contenidos digitales.
- Creación, diseño, producción y organización de eventos y actividades socioculturales, deportivos y musicales.
- Estudios, proyectos y actividades de mercado o sector, incluyendo la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, propios y para terceros.
- Consultoría audiovisual, creación de contenidos, programación audiovisual, protección de contenidos y gestión del archivo audiovisual propio y para terceros.
- Gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de proveedores y viajes, propios o para terceros.
- Formación tanto presencial como a distancia mediante plataformas on-line, destinados a cualquier campo o sector, propios o de terceros.
- Comercialización de productos relacionados con el sector tecnológico y digital. Estos servicios comprenderán aquellas innovaciones tecnológicas llevadas a cabo directamente por la Sociedad o mediante su colaboración conjunta con terceros, o directamente para terceros.
- Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas para terceros.
- Recopilación, almacenamiento, tratamiento, gestión y explotación de datos propios o de terceros.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de LALIGA, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Nota 1.2, 1.3, 1.4, 3.1 y 3.2. La Sociedad dominante tiene tal condición por primera vez desde el 1 de julio de 2021 (véase Nota 5 de la memoria consolidada), momento a partir del cual viene preparando cuentas anuales consolidadas.

Al 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. es la Sociedad dominante de las siguientes entidades jurídicas, siendo todas ellas jurídicamente dependientes de LALIGA Group International, S.L. de manera directa o indirecta:

- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)







- LALIGA (USA) Inc.
- LALIGA South Africa Propietary Limited
- Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.
- LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.

Asimismo, LALIGA Group International, S.L. posee una participación minoritaria de las siguientes sociedades sobre las cuales ejerce influencia significativa:

- LALIGA Entertainment, S.L.U.
- LALIGA Studios, S.L.
- Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.
- LALIGA Content Protection, S.L.
- Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.
- Legends collection Europe S.L.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 LALIGA constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LALIGA Entertainment, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad el desarrollo, promoción y explotación comercial de atracciones de entretenimiento para los usuarios, físicas y/o virtuales, ubicadas en determinados parques temáticos, de atracciones o de ocio. La sociedad empezó sus operaciones con fecha 1 de marzo de 2021. LALIGA Entertainment, S.L.U. es una sociedad con gestión independiente a LALIGA de la que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 entraron nuevos socios en el capital social de dicha sociedad. Con la entrada de nuevos socios el porcentaje de participación que mantiene LALIGA Group International, S.L. es del 45% al cierre de dicho ejercicio. Al 30 de junio de 2023, el porcentaje restante de dicha sociedad pertenece las sociedades mercantiles Port Aventura Entertainment, S.A. y Kosmos Entertainment, S.L. con el 45% y el 10% respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, LALIGA cerró un acuerdo de Joint Venture para constituir la sociedad Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd., con un porcentaje del 49% de participación, por 15 años, en China, con Mediapro Super Sports (Shanghai) Consulting Co., Ltd., con el objeto de promocionar, explotar y comercializar derechos comerciales deportivos.

Adicionalmente, LALIGA Group International, S.L. posee el control conjunto de las siguientes sociedades de la que posee el 50%:

- LALIGA North América LLC
- LALIGA & Mena & South Asia DMCC

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que LALIGA Group International, S.L. ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si la Sociedad dominante controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.







El detalle de sociedades dependientes de LALIGA Group International, S.L. al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

30.06.2023			Fracción de capital		Derechos de voto	
Nombre	Dirección	Actividad	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. (*)	Sede central (*)	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	Jumeirah Lakes Towers, Cluster W, JBC 5, Office 1704, Dubai, United Arab Emirates	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA (USA) Inc.	1460 Broadway, Office 6059 New York, 10036	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Room 503 in 501, 4th Floor, No. 3 Building, No.8 Wangjing Street, Chaoyang District, Beijing	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA South Africa Propietary Limited	10th Floor South Tower 140 West Street Sandton 2146 Johannesburg	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	1 Kim Seng Promenade #17-01 Great World City Singapore 237994	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Montes Urales 424, Lomas- Virreyes, Lomas de Chapultepec V Sección, 11000, Mexico City	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%

(*) La sede central se encuentra en la calle Torrelaguna, 60 de Madrid (España)

En el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, LALIGA Group International, S.L. ha absorbido a la sociedad íntegramente participada LALIGA Servicios Digitales, S.L. con efectos retroactivos a 1 de julio de 2022 y quedando esta sociedad extinguida (véase Nota 5.5).

Tal y como se indica en las Notas 5.7 y 16, dentro de la aportación realizada por LALIGA Group International, S.L. a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. se aporta entre otros activos y pasivos, su participación en la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros, por lo que el Grupo ha perdido el control de la sociedad.

El detalle de sociedades dependientes de LALIGA Group International, S.L. al 30 de junio de 2022 era el siguiente:

30.06.2022			Fracción de capital		Derechos	s de voto	
Nombre	Dirección	Actividad	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %	
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. (*)	Sede central (**)	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. (*)	Sede central (**)	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
LALIGA Content Protection, S.L. (*)	Sede central (**)	Prestación de Servicios	75%	-	75%	-	
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE) (*)	Jumeirah Lakes Towers, Cluster W, JBC 5, Office 1704, Dubai, United Arab Emirates	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
LALIGA (USA) Inc. (*)	1460 Broadway, Office 6059 New York, 10036	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. (*)	Room 503 in 501, 4th Floor, No. 3 Building, No.8 Wangjing Street, Chaoyang District, Beijing	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
LALIGA South Africa Propietary Limited (*)	10th Floor South Tower 140 West Street Sandton 2146 Johannesburg	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
LALIGA Singapore Pte Ltd. (*)	1 Kim Seng Promenade #17-01 Great World City Singapore 237994	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-	
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V. (*)	Montes Urales 424, Lomas- Virreyes, Lomas de Chapultepec V Sección, 11000, Mexico City	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%	







(*) Tal y como se detalla en la Nota 5 de la memoria consolidada, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 Liga Nacional de Fútbol Profesional acometió dos aportaciones no dinerarias a LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.) en las que ha aportado entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes.

(**) La sede central se encuentra en la calle Torrelaguna, 60 de Madrid (España)

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- 1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna o algunas de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
- 2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Todas las sociedades dependientes, excepto Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. y LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V. cuyo ejercicio cierra a 31 de diciembre, cierran su ejercicio el 30 de junio.

Ninguna de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cotiza en bolsa. No existen diferencias significativas entre los criterios de valoración de la sociedad dominante y sus dependientes.

1.3. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que son gestionadas por el Grupo juntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

El detalle de sociedades multigrupo a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Denominación Social	Domicilio	Coste en miles de euros	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Actividad
LALIGA North America, LLC	423 West 55th Street, 11th Floor New York, NY 10019	-	50%	LALIGA (USA), Inc.	Promoción y comercialización de la marca LALIGA.
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	Jumeirah Lakes Towers, Cluster W, JBC 5, Office 1704B, Dubai, United Arab EmirateS	-	50%	LALIGA DMCC	Promoción y comercialización de la marca LALIGA.

LALIGA North America cierra su ejercicio 31 de diciembre.







El detalle de sociedades multigrupo a 30 de junio de 2022 era el siguiente:

Denominación Social	Domicilio	Coste en miles de euros	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Actividad
LALIGA North America, LLC	423 West 55th Street, 11th Floor New York, NY 10019	-	50%	LALIGA (USA), Inc.	Promoción y comercialización de la marca LALIGA.

Esta sociedad cierra su ejercicio 31 de diciembre.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019, Liga Nacional de Fútbol Profesional cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture") para constituir la sociedad LALIGA North America LLC, al 50% de participación, por 15 años, en Estados Unidos y Canadá, con Relevent Sports Group, una de las mayores agencias deportivas de los Estados Unidos y la principal agencia de la industria del fútbol en el territorio.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Galaxy Racer Holdings Limited para constituir LALIGA & Mena & South Asia DMCC.

1.4. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

30.06.2023

			Fracción de capital		Derechos de voto	
Nombre	Dirección	Actividad	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Unit 2508, 25th Floor, No. 233 Tai Cang Road, Huang Pu District, Shanghai	Prestación de Servicios	-	49,0%	-	49,0%
Legends Collection Europe S.L.	Calle Lagasca, 102 - 2 DR, Madrid, 28006, Madrid	Museo del fútbol	38,75%	5,62%	38,75%	5,62%
LALIGA Entertainment, S.L.U.	Sede central (*)	Prestación de Servicios	-	45,0%	-	45,0%
LALIGA Studios, S.L.	Emilio Vargas 1, 28043 Madrid	Prestación de Servicios	49,0%	-	49,0%	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	Sede central (*)	Prestación de Servicios	49,0%	-	49,0%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sede central (*)	Prestación de Servicios	-	36,75%	-	36,75%

^(*) La sede central se encuentra en la calle Torrelaguna, 60 de Madrid (España)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, Liga Nacional de Fútbol Profesional cerró un acuerdo de Joint Venture para constituir la sociedad Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd., con un porcentaje del 49% de participación, por 15 años, en China, con Mediapro Super Sports (Shanghai) Consulting Co., Ltd., con el objeto de promocionar, explotar y comercializar derechos comerciales deportivos.







En relación con Legends Colletion Europe, S.L. durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se han producido las siguientes operaciones:

- Asunción de 273 participaciones correspondiente a un aumento de capital por un importe de 637.000 euros que ha realizado Legends Europa.
- Asunción de 3.997 participaciones correspondiente a un aumento de capital por importe de 4.250.204 euros mediante una aportación no dineraria de capitalización de un préstamo suscrito con Legends Europa por importe de 3.505.360 euros (3.500.000 euros de principal y 5.359 euros de intereses) y una aportación dineraria de 744.845 euros.
- Renuncia al derecho de asunción preferente de aumento de capital realizada mediante el pacto de socios de 12 de abril de 2023. Una vez realizada este último aumento de capital, LALIGA Group International, S.L. pasa a tener un 38,75% de participaciones de Legends Europa ejerciendo influencia significativa sobre ésta.

La participación indirecta sobre Legends Collection Europe viene determinada por la inversión minoritaria directa que LALIGA Group International, S.L. tiene sobre la mercantil Sports Legends & Collections, S.A., sociedad sobre la que LALIGA Group International, S.L. no ejerce control ni influencia significativa (véase Nota 9.3).

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LALIGA Entertainment, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad el desarrollo, promoción y explotación comercial de atracciones de entretenimiento para los usuarios, físicas y/o virtuales, ubicadas en determinados parques temáticos, de atracciones o de ocio. La sociedad empezó sus operaciones con fecha 1 de marzo de 2021. Como consecuencia de la aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 la titularidad íntegra sobre esta sociedad recayó sobre LALIGA Group International (Véase Nota 5.3).

No obstante, LALIGA Entertainment, S.L.U. es una sociedad con gestión independiente a LALIGA de la que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 entraron nuevos socios en el Capital social de dicha sociedad.

Con la entrada de nuevos socios el porcentaje de participación que mantenía LALIGA Group International era del 45% al cierre de dicho ejercicio. Al 30 de junio de 2022, el porcentaje restante de dicha sociedad pertenecía a las sociedades mercantiles Port Aventura Entertainment, S.A. y Kosmos Entertainment, S.L. con el 45% y el 10% respectivamente, siendo clasificada la inversión en esta entidad por parte del Grupo como empresa asociada.

En relación con LALIGA Entertainment, S.L., durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se ha llevado a cabo una aportación de socios siendo el importe correspondiente a LALIGA Group International, S.L. de 225.000 euros.

El 22 de mayo de 2023, LALIGA Group International, S.L. constituyó la sociedad LALIGA Studios, S.L. con domicilio social en Madrid, mediante la aportación dineraria de 3.000 euros de capital social representando 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal.

Posteriormente el 1 de junio de 2023, se realiza una ampliación de capital de 2.940.487 participaciones de 1 euro de valor nominal en la cual LALIGA Group International, S.L. asume el 49% de las mismas. El 51% restante lo aporta la sociedad Banijay Iberia, S.L.U. Como resultado de esta operación LALIGA Group International, S.L. pierde el control de LALIGA Studios, S.L. (véase Nota 5.8).

Tal y como se detalla en la Nota 5.7 de la memoria consolidada, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha acometido una aportación no dineraria a la sociedad de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.







De acuerdo con el tratamiento contable aplicado en la operación y descrito en la Nota 5.7 el valor atribuido al Patrimonio Segregado es de 74.500.000 euros, lo que significó un alta de instrumento de patrimonio por el mismo importe.

De acuerdo al Hito 3 de la operación descrito en la Nota 5.7 por la que Software Production Creation, S.L. adquiere el 25,5% de participaciones en Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (lo que significa un 34,2282% de las participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L.) suponiendo una baja en la participación inicial reconocida en el párrafo anterior de 25.500.000 euros, resultando el valor contable en el momento de aflorar la puesta en equivalencia en Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. de 49.000.000 euros (véase Nota 10).

Adicionalmente dentro de la aportación realizada por LALIGA Group International, S.L. a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. se aporta entre otros activos y pasivos, su participación en la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros (véase Nota 16).

El detalle de sociedades asociadas a 30 de junio de 2022 era el siguiente:

30.06.2022

			Fraccion de capital		Derechos de voto	
Nombre	Dirección	Actividad	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Unit 2508, 25th Floor, No. 233 Tai Cang Road, Huang Pu District, Shanghai	Prestación de Servicios	-	49,0%	-	49,0%
Legends Collection Europe S.L. (*)	Calle Lagasca, 102 - 2 DR, Madrid, 28006, Madrid	Museo del fútbol	25,0%	7,5%	25,0%	7,5%
LALIGA Entertainment, S.L.U. (*)	Sede central (**)	Prestación de Servicios	45,0%	-	45,0%	-

^(*) Tal y como se detalla en la Nota 5 de la memoria consolidada, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 Liga Nacional de Fútbol Profesional acometió dos aportaciones no dinerarias a LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.) en las que ha aportado entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de LALIGA Group International, S.L. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios a partir del 1 de enero de 2021, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, que han sido formuladas el 7 de agosto de 2023, serán aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.





^(**) La sede central se encuentra en la calle Torrelaguna, 60 de Madrid (España



2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- El Grupo realiza la prueba de deterioro de activos si existen indicios de deterioro de estos. A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.
- El Grupo reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 3.15 Reconocimiento de ingresos.
- Valor razonable de los negocios aportados, así como el valor razonable de los instrumentos financieros resultantes (véase Nota 5.7).
- LALIGA Group International, S.L. está sujeta al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. La Sociedad dominante reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Desde el 1 de julio de 2022 LALIGA Group International tributa en régimen de consolidación fiscal. En este sentido, las entidades que forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal son: Liga Nacional de Fútbol Profesional, LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional.

Empresa en funcionamiento

Tal y como se recogía en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, como consecuencia de la etapa inicial de su actividad y principalmente, como consecuencia de la fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. descrita en la Nota 5.6 de la presente memoria consolidada, por la cual la Sociedad dominante recibió el negocio de explotación del contenido de "LALIGA Sports TV", el Grupo obtuvo unas pérdidas por importe de 8.485.580 euros.

No obstante lo anterior y tal y como se indica en la Notas 5.2, 5.3 y 5.4 de la memoria consolidada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

- El 12 de diciembre de 2021, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA) firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el acuerdo asambleario de diciembre de 2021.
- En el Acuerdo Marco, LALIGA presenta junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsa el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación estratégica, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.
- Con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional transmite a su sociedad filial Group International:







- todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
- las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.
- Contratos de prestación de Servicios por LALIGA Group International, S.L. a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ambas entidades suscribieron dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, LALIGA Group International, S.L. prestará a Liga Nacional de Fútbol Profesional servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- Aportación de CVC y toma de participación en LALIGA Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LALIGA Group International, S.L. (véase Nota 5.4). CVC ha aportado a la Sociedad 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquiere una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma.

Como consecuencia de lo anterior y adicionalmente derivado de las operaciones societarias relevantes acontecidas en el presente ejercicio y descritas en las Notas 5.7 y 5.8 de la presente memoria consolidada, el Grupo ha obtenido un beneficio de 47.146.269 euros.

Adicionalmente:

- Los planes de negocio del Grupo contemplan la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios en sus diferentes segmentos (véase Nota 3.19).
- El Grupo cuenta al 30 de junio de 2023 con un fondo de maniobra equilibrado por importe negativo de 163.582 euros (positivo de 24.548.359 euros al 30 de junio de 2022). El fondo de maniobra negativo generado por el Grupo en el ejercicio incluye el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo", tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente del Balance, con una posición neta de pasivo de 20.622.696 euros, compuesto principalmente por la gestión anticipada de la facturación con los clientes de patrocinios y no representando por tanto una obligación real de salida de caja. Esta situación revertirá, es decir, el fondo de maniobra pasará a ser positivo, con el flujo habitual de las operaciones del Grupo.
- El Grupo cuenta con unos fondos propios positivos de 93.906.913 euros (positivos al 30 de junio de 2022 por importe de 75.495.823 euros).

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Dependientes

3.1.1. Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de LALIGA Group International, S.L. del control de una sociedad dependiente constituyen una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la







adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Notas 3.7 y 3.10). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el del pasivo asumido representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

3.1.2. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas de LALIGA Group International, S.L. y sociedades dependientes por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y
 periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades
 cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la
 misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
- 2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- 3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- 4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a socios externos se inscribe en la partida de "Socios Externos".
- 5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.





6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos a LALIGA Group International, S.L.

3.1.3. Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 3.7) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

3.2. Asociadas y multigrupo

3.2.1. Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de la sociedad multigrupo, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

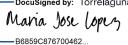
La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de adquisición y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

3.2.2. Valoración de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.







Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

3.2.3. Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Notas 3.7 y 3.10), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.







Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 3.1. Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional indicado en la Nota 3.2.1.

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

3.3. Inmovilizado intangible

a) Patentes y marcas

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las patentes y marcas durante su vida útil estimada (10 años).

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas como consecuencia del deterioro en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias







durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un local comercial y una plaza de garaje en Málaga en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por LALIGA Group International, S.L. o sus sociedades dependientes. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 25 años.

3.6. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

3.7. Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias consolidada.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir





significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- 1) Las inversiones en el patrimonio de empresas (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 9.3).
- 2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- 3) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- 4) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- 5) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

c) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. El Grupo reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.







Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

<u>Deterioro del valor</u>

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.







Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

3.8. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la correción es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

No obstante lo anterior, el importe registrado en el Balance tanto al 30 de junio de 2023 como al 30 de junio de 2022 se corresponde principalmente con anticipos realizados a proveedores (véase Nota 12).

3.9. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por participaciones sociales.

3.10. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.11. Impuestos corrientes y diferidos

Desde el 1 de julio de 2022 LALIGA Group International, S.L. tributa en régimen de consolidación fiscal. En este sentido, las entidades que forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal son: Liga Nacional de Fútbol Profesional, LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional. No obstante lo anterior, dado que la sociedad matriz del consolidado fiscal es Liga Nacional de Fútbol Profesional y esta asociación no consolidada contablemente en LALIGA Group International, S.L y sus sociedades dependientes, el gasto por impuesto sobre beneficios del Grupo surge por el agregado de dicho impuesto de las distintas sociedades incluidas en el consolidado, agregando el impuesto de las distintas sociedades incluidas en el consolidado contable.







El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12. Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

LALIGA Group International, S.L. y la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. ofrecen un premio de jubilación a algunos de sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual estas entidades realizan contribuciones fijas a una entidad separada y no tienen ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, estas entidades pagan aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, estas entidades no tienen obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

Estas entidades reconocen un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha







comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus. Se reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria consolidada.

Demanda del Real Madrid, FC Barcelona y Athletic Club de Bilbao contra acuerdos Asamblea de LALIGA de diciembre 2021

Con fecha 25 de enero fue notificada demanda interpuesta por el FC Barcelona, Real Madrid y Athletic Club contra LALIGA que se tramita bajo los autos Ordinario 1925/2021 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Madrid, por la que se solicita la declaración de nulidad de los Acuerdos adoptados como puntos tercero y cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA con fecha 10 de diciembre de 2021 referidos al a la operación corporativa suscrita con el Fondo CVC Capital Partners, así como la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de dichos acuerdos que se hayan podido producir desde su aprobación en la Asamblea. Igualmente se solicita la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad de los acuerdos.

En concreto estos acuerdos objeto de impugnación se refieren a:

 La aprobación de la operación estratégica entre LALIGA y el Fondo CVC Capital Partners con el objetivo de potenciar la competición en beneficio de todas las entidades involucradas en el Fútbol profesional español (Operación con CVC) que incluye el Plan Integral de Desarrollo de Clubes de LALIGA. Así como la delegación de facultades de ejecución.





 La aprobación de la transmisión de las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de derechos audiovisuales en favor de su filial integramente participada LALIGA Tech SLU. Así como la delegación en la Comisión Delegada para su ejecución.

La RFEF (como codemandante) y 32 clubes de Primera y Segunda División (como codemandados) han solicitado su intervención en el procedimiento. Tras la celebración de la audiencia previa está señalada fecha de celebración de juicio el 1 de febrero de 2024. El 9 de junio de 2023 el FC Barcelona presentó escrito de desistimiento.

Asimismo, junto con la demanda se solicitó la adopción de medidas cautelares inaudita parte consistentes en la suspensión preventiva de los referidos acuerdos y la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de los mismos que se hayan podido producir desde la aprobación en la Asamblea.

Sin embargo, con fecha 24 de enero de 2022 se dictó auto desestimando la petición de medidas cautelares inaudita parte señalando fecha de celebración de vista de cautelares el día 24 de febrero. El 2 de marzo de 2022, el Juzgado dictó auto rechazando las medidas cautelares que fue recurrido en apelación, dictándose el 14 de marzo de 2023 auto por la Audiencia Provincial de Madrid por el que se confirmaba al rechazo de las medidas cautelares.

En este sentido, el auto concluye la improcedencia de la adopción atendiendo a que en el supuesto enjuiciado: "...el pleito principal no versa sobre la nulidad de dichos contratos sino sobre la anulabilidad de Acuerdos tomados por la Junta Extraordinaria, afectando dichos contratos, a terceros, que lógicamente son ajenos no solo al proceso de Medidas Cautelares, sino también al proceso principal."

Considerando que no concurre la apariencia de buen derecho: "que sustente la suspensión tanto de los Acuerdos adoptados, como la remoción de los actos ejecutadas en virtud de los mismos. Máxime cuando los mismos Estatutos de LALIGA, contemplan la posibilidad de que terceros ajenos a esta participen societariamente en las actividades comerciales de LALIGA, ostentando esta plena capacidad da autoorganización en lo que respecta a su ámbito de actuación jurídico privado. Del mismo modo, y prima facie, y sin perjuicio de lo que resulte en el pleito principal, ha de resaltarse que en principio no se vulnera el derecho al reparto de los ingresos derivados de la comercialización de derechos audiovisuales de los recurrentes, dado que se establece un sistema de compensación a dichos clubes".

Adicionalmente, también relacionado con dicho proyecto, el acuerdo adoptado con anterioridad a dicha Asamblea también ha sido impugnado (si bien, por motivos formales) y en concreto, se tramita ante el **Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid bajo el número de autos 1557/2021,** demanda también interpuesta por el Real Madrid CF, Athletic Club y FC Barcelona por el que se solicita la declaración de nulidad del Acuerdo adoptado como punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA referido a la operación corporativa suscrita con el Fondo CVC Capital Partners y LALIGA y celebrada el pasado 12 de agosto de 2021, solicitando también la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad del referido Acuerdo impugnado, dejando sin efecto cualesquiera actos de ejecución del mismo.

Habiéndose dictado con fecha 30 de mayo sentencia estimatoria de la demanda, LALIGA interpuso recurso de apelación.

En los acuerdos adoptados se incluyen cláusulas de nulidad por las cuales, principalmente, LALIGA tendría que devolver las cantidades dispuestas en un periodo no superior a 13 años. No obstante lo anterior, la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021 ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurado por parte de la Dirección de la Asociación, y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, la Comisión Delegada de la Asociación y sus asesores, no esperan que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales.





Se hace constar que los acuerdos de LALIGA objeto de impugnación en los procedimientos citados se refieren a la operación corporativa aprobaba por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021; del que traen causa diversas operaciones entre LALIGA Group International, S.L. y sus socios, LALIGA y Loarre Investments, S. à r.l., así como la propia participación de esta última en el capital de LALIGA Group International, S.L.; y que las pretensiones de los clubes demandantes, de prosperar, podrían afectar a los intereses de la Sociedad dominante. No obstante lo anterior, la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021 ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurado por parte de la Dirección de LALIGA y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L. no espera que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.

3.14. Periodificaciones

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 33.770.553 euros (48.415.841 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022), siendo la mayoría de dicho importe ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2023/2024.

El activo refleja unos gastos anticipados al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 en el corto plazo por importe de 13.147.857 euros (3.289.400 euros al 30 de junio de 2022), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes facturados por adelantado por proveedores asociados a la explotación de contratos de licencias de marca cuyo devengo se producirá durante la temporada 2023/2024.

3.15. Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con sus clientes se registre por el importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos servicios, haciendo el análisis de acuerdo con los siguientes pasos:

- Identificación del contrato.
- Identificación de las diferentes obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
- Reconocer los ingresos en el momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

El Grupo registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por el Grupo. Estos ingresos se reconocen dentro del epígrafe "Patrocinio, licencias y otros" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, y su devengo es lineal durante el periodo contratado (véase Nota 19).







El negocio de la cesión de licencias de marca fue aportado a la Sociedad dominante por Liga Nacional de Fútbol Profesional con efecto vigente desde el 1 de febrero de 2022 a través de aportación no dineraria de 1 de febrero de 2022 (véase Nota 5.3).

En los casos en los que el cliente anticipa un importe inicial no reembolsable (como puede ser un "signing fee"), el Grupo evalúa si la cantidad recibida guarda relación con la transferencia de algún bien o servicio comprometido y se reconocerá como un ingreso en la fecha en que se transfieran al cliente dichos bienes o servicios. Si la contraprestación inicial no reembolsable no puede identificarse claramente con una obligación contractual, el Grupo registra un pasivo que se imputará a ingreso linealmente durante la vida del contrato.

b) Prestación de servicios digitales y tecnológicos

El Grupo presta servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a los ingresos por prestación de este tipo de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del Balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se reconocen dentro del epígrafe "Prestación de servicios de tecnología y otros" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (véase Nota 5.7).

c) Prestación de servicios de mantenimiento en recintos deportivos

El Grupo presta servicios de mantenimiento, actividad que se complementa con la prestación de suministros y otros servicios varios. Los servicios de mantenimiento se desarrollan sobre la base de contrato a precio fijo, por un período anual.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de mantenimiento se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Los ingresos derivados con la prestación de suministros y otros servicios varios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios.

Estos ingresos se reconocen dentro del epígrafe "Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

3.16. Arrendamientos

a) Cuando el Grupo es la arrendataria – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el Balance consolidado de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.





3.17 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, siendo su moneda funcional el euro.

b) Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales consolidadas de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "diferencias de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

Al 30 de junio de 2023 ni al 30 de junio de 2022, ninguna de las sociedades del Grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto consolidado.





3.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.19. Información segmentada

La información segmentada incluida en la Nota 26, referente a los segmentos de explotación, se ha detallado en función al tipo de actividad que generan dichos segmentos, siendo las mismas "Licencias, patrocinios y otro asimilados", "Prestación de servicios mantenimiento en recintos deportivos", "Comercialización Derechos Audiovisuales" y "Operaciones Intragrupo y otras actividades".

3.20. Medioambiente

Si bien las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente, dadas las características de las actividades desarrolladas por el Grupo, los posibles efectos de la misma no son significativos, por lo que no se han efectuado inversiones medioambientales ni se estima necesario constituir provisiones por este concepto.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes está centralizada en la Dirección de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes:

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo, por medio de la Sociedad dominante, tiene operativa significativa en el ámbito internacional. Sin embargo, la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

ii. Riesgo de precio

LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes no poseen inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo del precio.

iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes no poseen activos remunerados





importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por la Dirección de Finanzas.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

_		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Otros activos financieros a largo plazo	369.446	354.921
Créditos a terceros a largo plazo	17.041.559	-
Deudores varios a largo plazo	301.009	1.046.557
Efectivo y equivalentes de efectivo	44.076.706	69.147.817
Créditos a empresas asociadas	-	15.992
Inversiones financieras a corto plazo	62.773	68.093
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	91.604.445	82.766.151
Total	153.455.938	153.399.531

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección de Finanzas del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 11) y el efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 13)) en función de los flujos de efectivo esperados. En la Nota 9.2 se puede observar el desglose de activos y pasivos financieros por vencimiento. Cabe destacar que tal desglose viene expresado principalmente en función del coste amortizado de los activos y pasivos financieros (salvo por la cuenta a cobrar asociada a los pagos contingentes detallados en la Nota 5.7), si bien éste no varía significativamente del valor nominal de los mismos. De acuerdo con los flujos de efectivo esperados y la gestión prudente del riesgo de liquidez, la Dirección espera mantener niveles de efectivo suficientes.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se





utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

5. Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad dominante

5.1 Aportación no dineraria del 1 de julio de 2021 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

El 1 de julio de 2021, el socio mayoritario de la sociedad dominante del Grupo, Liga Nacional de Fútbol Profesional, llevó a cabo una aportación no dineraria en la sociedad dominante (LALIGA Group International, S.L., denominada LALIGA Tech, S.L.U.) en la fecha de la aportación por importe de 23.458.170 euros. La aportación no dineraria se dividió en un aumento de capital por importe de 226.117 euros y una prima de asunción por importe de 23.232.053 euros (véase Nota 14).

Los elementos de activo del Balance de Liga Nacional de Fútbol Profesional aportados con fecha 1 de julio de 2021 a LALIGA Group International, S.L. fueron los siguientes:

- o Participación en LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros.
- o Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.967.302 euros (8.207.942 euros corresponden con aplicaciones informáticas de inmovilizado intangible (véase Nota 6) y 759.360 euros corresponden con instalaciones técnicas de inmovilizado material (véase Nota 7)).
- o Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- o Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros.
- Elementos del inmovilizado material (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información) por importe de 878.437 euros.

La operación se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, habiéndose comunicado su aplicación a las autoridades fiscales competentes.

5.2 Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à.r.l.

En relación con la operación estratégica descrita en la Nota 5.2, el 12 de diciembre de 2021, el socio mayoritario de la sociedad dominante del Grupo, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA), firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (el Inversor o CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el acuerdo asambleario de diciembre de 2021, descrito a continuación.

En el Acuerdo Marco, LALIGA presenta junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsará el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación estratégica, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.





El acuerdo consta de los siguientes negocios jurídicos, que entraron en vigor, simultáneamente, en la Fecha de Cierre de la operación (1 de febrero de 2022):

i. Aportación de CVC y toma de participación en LALIGA Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LALIGA Group International, S.L. (en adelante Tech, LALIGA Tech o Group International). CVC aportó a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquirió una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LALIGA Group International, S.L. aumentó su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyen una clase especial de participaciones (véase Nota 5.4).

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LALIGA transmitía a su sociedad filial Tech (hecho que pasó y se describe en la Nota 5.3 de la presente memoria consolidada):

- a) todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (en adelante los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
- b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.
- ii. <u>Contrato entre Socios.</u> LALIGA, el Inversor y Tech suscribieron un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LALIGA seguía manteniendo el control sobre Tech.
- iii. Contrato de Cuenta en Participación. LALIGA y CVC suscribieron un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LALIGA fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LALIGA y la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Cuenta en Participación"). A cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.

Los Clubes que no participen en el proyecto recibirán por los Derechos AV un importe igual al que recibirían si no se realizara el Pago Anual (véase sección "Cuenta en participación" más abajo en la presente nota) de la cuenta en participación, es decir, como si la remuneración mencionada en el párrafo anterior no se hubiera producido.

Simultáneamente con la suscripción del Contrato de Cuenta en Participación, LALIGA constituyó las siguientes garantías a favor para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones bajo el referido contrato o derivadas de su terminación o liquidación (las "Garantías del Contrato de Cuenta en Participación"):

- a) prenda sobre las cuentas corrientes de LALIGA en las que se depositen los Fondos CP o cualesquiera otros activos financieros en los que LALIGA mantenga invertidos los fondos aportados por el Inversor en virtud del Contrato de Cuenta en Participación hasta que estos se utilicen para conceder préstamos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes; y
- b) prenda sobre los derechos de crédito de LALIGA derivados de los préstamos concedidos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes.
- iv. <u>Contrato de Financiación de Clubes</u>. Adicionalmente, LALIGA y aquellos Clubes que han optado a ello han suscrito un contrato de financiación por importe máximo de 1.899.420.480 euros, en cuya virtud LALIGA pone y seguirá poniendo a disposición de dichos Clubes, y del resto de Clubes que se adhieran al mismo tras la Fecha de Cierre, financiación vinculada a la mejora de la competición organizada por LALIGA y a la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Financiación de Clubes"). El





plazo de amortización de los préstamos participativos es de 50 años. El 95% del principal del préstamo será amortizado durante los 40 primeros años desde el cierre de la operación. El 5% restante será amortizado a partir del año 40 hasta el año 50. Aquellos clubes que desciendan de categoría desde la Segunda División tienen un periodo de carencia que podrá ser de hasta 10 años de máximo. El importe otorgado vivo al 30 de junio de 2023 de dicha financiación clubes asciende a 889.764 miles de euros (617.694 miles de euros al 30 de junio de 2022).

- v. <u>Contratos de prestación de Servicios por Tech a LALIGA.</u> Ambas suscribieron dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, Tech prestará a LALIGA servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- vi. <u>Contrato Transitorio de Servicios.</u> LALIGA y Tech han suscrito un contrato de prestación de servicios en cuya virtud LALIGA prestará a Tech transitoriamente determinados servicios.

5.3 Aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

El 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la sociedad dominante del Grupo (LALIGA International, S.L. denominada LALIGA Tech, S.L.U.) por importe neto de 11.242.016 euros. En esta segunda aportación no dineraria desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a LALIGA Group International, S.L. se aportaron el resto de las participaciones y de las acciones en sociedades dependientes de manera que la única inversión directa en instrumentos de patrimonio que mantenía LALIGA al 30 de junio de 2022 era en LALIGA Group International, S.L.

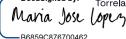
La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (datos en euros):

EPÍGRAFE	IMPORTE
ACTIVO NO CORRIENTE	24.678.862
Inmovilizado intangible (Nota 6)	1.293.010
Inmovilizado material (Nota 7)	1.109.598
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	21.947.393
Instrumentos de patrimonio	8.510.547
Créditos a empresas	13.436.846
Inversiones financieras a largo plazo	328.861
ACTIVO CORRIENTE	41.824.848
Existencias	457.895
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.583.700
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.882.244
Clientes, empresas del grupo y asociadas	12.701.456
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	3.083.856
Inversiones financieras a corto plazo	1.090
Periodificaciones a corto plazo	1.924.120
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	774.187
TOTAL ACTIVO	66.503.710

EPÍGRAFE	IMPORTE
PASIVO CORRIENTE	(55.261.694)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(22.048.605)
Proveedores	(17.358.549)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(1.148.283)
Personal	(1.668.295)
Anticipos de clientes	(1.873.478)
Periodificaciones a corto plazo	(33.213.089)
TOTAL NETO Y PASIVO	(55.261.694)

APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	11.242.016







Así, con fecha 1 de febrero de 2022, LALIGA, en su condición de Socio Único, decidió aumentar el capital social de LALIGA Group International, S.L. por importe de 57.753 euros, mediante la creación de 57.753 participaciones de 1 euro de nominal y 5.871,232607 euros de prima de asunción. Por lo tanto, el importe total asociado al aumento de capital, incluyendo nominal y prima de asunción fue de 339.139.049,77 euros. Este importe correspondía con la valoración a valor razonable de la unidad económica o empresa de los elementos materiales y medios humanos transmitidos. A efectos contables dicho aumento de capital fue contabilizado a valores contables consolidados.

Dicho aumento fue íntegramente asumido por LALIGA y fue desembolsado, también en su integridad, mediante la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos adscritos al Negocio Trasmitido. El Negocio Transmitido fue:

- a. todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable; y
- b. las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.

A este respecto, la norma de registro y valoración (NRV) 21ª.2 del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, según la redacción otorgada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, recoge el tratamiento contable de las aportaciones no dinerarias de negocios cuando la sociedad adquirente y la transmitente tiene la calificación de empresa del grupo, en los siguientes términos: "2.1 En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio. Cualquier diferencia entre el valor asignado a la inversión recibida por el aportante y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados se debe reconocer en reservas."

Como consecuencia de lo antes mencionado, LALIGA Group International, S.L. registró un aumento de capital social por importe de 57.753 euros y de prima de asunción por importe de 11.184.263 euros (véase Nota 14) por los valores de los activos netos consolidados traspasados (Negocio Transmitido) por un importe de 11.242.016 euros, los cuales diferían de su valor razonable (339.139.049,77 euros "valor mercantil") mencionados en el contrato de aumento de capital, y los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades de Capital y estos no tienen efectos a nivel contable sino a nivel mercantil.

En ese mismo acto, se decidió cambiar la denominación social de LALIGA Tech, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L, y cambiar su objeto social.

La operación se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, habiéndose comunicado su aplicación a las autoridades fiscales competentes.

5.4 Aumento de capital adicional del 1 de febrero de 2022

También con fecha 1 de febrero de 2022, y en el marco del acuerdo asambleario de diciembre de 2021, LALIGA aumentó el capital social de la sociedad dominante del Grupo (LALIGA Group International, S.L. anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.U.) de 286.870 euros a 312.500 euros, mediante la creación de 25.630 nuevas participaciones sociales, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas (véase Nota 14), representativas del 8,2016% del capital social de la misma. Estas participaciones constituyen una nueva clase de participaciones que se denomina "Clase B" que fueron suscritas y desembolsadas por Loarre Investments S.à.r.l.





El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones fue de 2.527,27 euros, correspondiente a 1 euro al valor nominal y 2.526,27 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada que corresponde a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crean fue de 64.748.267,22 euros.

Loarre Investments S.à.r.l. asumió el total de las participaciones de Clase B por un importe total de 64.773.897,22 euros (véase Nota 14), incluyendo valor nominal y prima de asunción por acción.

Las participaciones de Clase B tienen asociado un derecho especial a percibir una distribución de efectivo con cargo a reservas disponibles, exclusivamente a su favor, por (a) un importe igual a los Daños pagaderos al Inversor por la Sociedad de acuerdo con la Cláusula 8 del Acuerdo Marco de Inversión o (b) si el importe de las reservas disponibles fuera inferior al importe de los referidos Daños, un importe igual al importe de las reservas disponibles.

Con esta ampliación de capital que quedó totalmente suscrita y desembolsada por parte de Loarre Investments S.à.r.I., la participación que LALIGA mantenía sobre LALIGA Group International, S.L. quedó diluida hasta el 91,7984%.

5.5 Fusión por absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L.

Con fecha 6 de octubre de 2022, en virtud de los acuerdos adoptados por el Socio Único de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., la Junta General de LALIGA Group International, S.L. acordó la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L. con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a día 30 de noviembre de 2022 y con fecha de efectos contables 1 de julio de 2022, que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el 16 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de esta operación de fusión, fue traspasado en bloque a LALIGA Group International, S.L. el patrimonio íntegro de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. quien lo adquirió a título universal, quedando esta última disuelta y extinguida sin abrir periodo de liquidación. Como consecuencia de esta operación de fusión, la sociedad absorbente (LALIGA Group International, S.L.) sucede íntegramente a la sociedad absorbida en todos sus bienes, derechos y obligaciones, asumiendo todos y cada uno de sus elementos del activo y pasivo.

La fusión por absorción se acoge al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procediéndose a su notificación a las autoridades fiscales competentes.

El efecto contable de la fusión gueda recogido en los diferentes epígrafes de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se recogen las partidas susceptibles de explicación. Como consecuencia de la fusión se reconoció una reserva positiva de fusión de 4.353 euros (ver Nota 14).

Los importes reconocidos, en la fecha de efectos contables de la fusión (1 de julio de 2022), para cada clase de activo y de pasivo son los siguientes:

Euros
140.499
134.586
4.947
966
3.553.238
29.096
3.060.979
11.098
38.033
414.032
3.693.737





	Euros
PATRIMONIO NETO	217.841
Capital	3.000
Reservas	214.841
PASIVO CORRIENTE	3.475.896
Deudas grupo a corto plazo	2.049.498
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.426.398
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.693.737

5.6 Fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U.

Con fecha 8 de abril de 2022, en virtud de los acuerdos adoptados por el Socio Único de Digital & Sports Innovation, S.L.U., la Junta General de LALIGA Group International, S.L. acordó la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L. con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a día 31 de diciembre de 2021 y con fecha de efectos contables 1 de julio de 2021, que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el 19 de abril de 2022 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de esta operación de fusión, fue traspasado en bloque a la Sociedad dominante el patrimonio íntegro de Digital & Sports Innovation, S.L.U. quien lo adquirió a título universal, quedando esta última disuelta y extinguida sin abrir periodo de liquidación. Como consecuencia de esta operación de fusión, la sociedad absorbente (LALIGA Group International, S.L.) sucede íntegramente a la sociedad absorbida (Digital & Sports Innovation, S.L.U.) en todos sus bienes, derechos y obligaciones, asumiendo todos y cada uno de sus elementos del activo y pasivo.

La fusión por absorción se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procediéndose a su notificación a las autoridades fiscales competentes.

El efecto contable de la fusión quedó recogido en los diferentes epígrafes de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, en los que se recogían las partidas susceptibles de explicación. Como consecuencia de la fusión se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros (ver Nota 14).

Los importes reconocidos, en la fecha de efectos contables de la fusión (1 de julio de 2021), para cada clase de activo y de pasivo fueron los siguientes:

	Euros
ACTIVO CORRIENTE	3.313.415
Existencias	372
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.126.945
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	186.098
TOTAL ACTIVO	3.313.415
	Euros
PATRIMONIO NETO	(6.929.527)
Reserva de fusión (Nota 14)	(6.929.527)
PASIVO NO CORRIENTE	6.936.846
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.936.846
PASIVO CORRIENTE	3.306.096
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.764.512
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.541.584
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.313.415





De este modo la Sociedad dominante adquiere el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma "LALIGA Sports TV".

5.7 Venta rama tecnológica - Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

Hito 1

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 Liga Nacional de Fútbol Profesional, a través de su sociedad participada LALIGA Group International, S.L., y Software Production Creation, S.L. han llegado a un "Acuerdo Marco de Toma de Participación" en la que se establece que LALIGA Group International, S.L. trasmite la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA (en adelante el "Negocio") a una sociedad de nueva creación en virtud de una operación de segregación del negocio, acogiéndose la operación al régimen de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

La Sociedad Beneficiaria es una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (en adelante "SREG"), cuyo domicilio social se encuentra establecido en la calle Torrelaguna, 60, y fue constituida el 1 de diciembre de 2022, recibiendo en el momento de su constitución el negocio tecnológico del Grupo LALIGA.

El capital social inicial de la Sociedad Beneficiaria asciende en el momento de su constitución a 74.500 euros y está compuesto por 74.500 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 74.500, ambos inclusive, que es integramente asumido y desembolsado por LALIGA Group International, S.L.

La diferencia entre el capital social de la Sociedad Beneficiaria (74.500 euros) y el valor atribuido al Patrimonio Segregado de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 del Proyecto de Segregación (74.500.000 euros), que asciende a 74.425.500 euros, se asigna a prima de asunción. Por tanto, la prima de asunción asciende a 999 euros por participación y su importe agregado es de 74.425.500 euros. En consecuencia, el importe total de capital social y prima de asunción asciende a 74.500.000 euros.

Se hace constar que la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria quedan asumidas por LALIGA Group International, S.L., y su valor nominal y la correspondiente prima de asunción quedan integramente desembolsados, como consecuencia de la transmisión en bloque y por sucesión universal a favor de la Sociedad Beneficiaria del Patrimonio Segregado.

La aportación no dineraria ha incluido los siguientes activos y pasivos (valor contable en euros al 30 de noviembre de 2022):

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
ACTIVO NO CORRIENTE	33.635.813	
Inmovilizado intangible	28.313.510	6
Inmovilizado material	1.735.915	7
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	3.585.338	
Instrumentos de patrimonio	3.585.338	
Inversiones financieras a largo plazo	1.050	
ACTIVO CORRIENTE	5.239.002	
Existencias	2.463	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.537.330	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.405.194	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	36.728	
Deudores varios	78.976	
Personal	16.432	
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	1.500.000	
Periodificaciones a corto plazo	2.199.209	
TOTAL ACTIVO	38.874.815	





EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
PASIVO NO CORRIENTE	1.252.144	
Provisiones a largo plazo	1.252.144	
PASIVO CORRIENTE	3.987.908	
Provisiones a corto plazo	295.869	
Deudas cono empresas del grupo a corto plazo	1.817.467	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.847.418	
Proveedores	1.150.284	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	23.750	
Personal	673.384	
Periodificaciones a corto plazo	27.153	
TOTAL NETO Y PASIVO	5.240.052	

APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	33.634.763
------------------------------	------------

La Sociedad Beneficiaria recibe la totalidad del patrimonio segregado, que constituye una unidad económica y rama de actividad independiente dotada de autonomía funcional o productiva y viabilidad económica.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. es la siguiente:

• LALIGA Group International, S.L.:

100%

Hito 2

Una vez transmitida la rama de actividad, el 23 de diciembre de 2022 el Socio Único de la Sociedad Beneficiaria, LALIGA Group International, S.L., decide aumentar el capital social de esta sociedad en 25.500 euros. De esta forma, el capital social de la Sociedad Beneficiaria que estaba cifrado en 74.500 euros pasa a ser de 100.000 euros. El aumento de capital se instrumentaba mediante la creación y puesta en circulación de 25.500 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones sociales fue de 1.011,28 euros, correspondiendo 1 euro al valor nominal y 1.010,28 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada correspondiente a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crean es de 25.762.242,18 euros.

Por tanto, el desembolso total asociado al aumento de capital, incluyendo valor nominal y prima de asunción era de 25.787.742,18 euros. El contravalor del aumento de capital consiste en aportación dineraria. LALIGA Group International, S.L. manifiesta su renuncia al derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales que le pudiera corresponder en virtud del aumento de capital.

Software Production Creation, S.L. asume las participaciones sociales de nueva creación representativas del 25,5% del capital social, y desembolsa íntegramente el valor nominal y la prima de asunción.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. es el siguiente:

• LALIGA Group International, S.L.:

74,5%

• Software Production Creation, S.L.:

25,5%

Hito 3

De forma seguida, el 23 de diciembre de 2022, la operación finaliza con la adquisición por parte de Software Production Creation, S.L. del 25,5% de participaciones en Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (lo que significa un 34,2282% de las participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L.). Se trata de la adquisición de 25.500 participaciones sociales numeradas de la 49.001 a la 74.500, ambas incluidas de 1 euro





de valor nominal cada una de ellas.

Con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 4.3.2 del Acuerdo Marco, el precio asignado es de 25.787.742,18 euros, cifra equivalente al 25,5% del Equity Value definitivo de la operación.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. es el siguiente:

LALIGA Group International, S.L 49,0%
Software Production Creation, S.L.: 51,0%

Consideraciones adicionales

Pago adicional diferido

El Acuerdo Marco de Socios adicionalmente incluye en su cláusula 4.6 un pago adicional como parte del precio secundario por importe de 5.800.000 euros. Software Production Creation, S.L. abonará el importe del pago adicional dividido en tres pagos conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago del Importe Adicional Diferido	Importe del Pago Adicional Diferido (en euros)	Importe del Pago Adicional Diferido con efecto descontado (en euros)
Diciembre 2024	1.300.000	1.236.415
Diciembre 2025	3.500.000	3.177.670
Diciembre 2026	1.000.000	866.793
Total	5.800.000	5.280.878

Pagos contingentes

El Acuerdo Marco contempla en su cláusula 4.5.1. dos pagos contingentes adicionales por parte de Software Production Creation, S.L. asociados a la consecución de determinados niveles de EBITDA, con vencimientos el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2027 respectivamente.

El importe sin descontar que la Sociedad dominante podría recibir por estos dos pagos contingentes de conformidad con este acuerdo está entre 15 y 16,5 millones de euros. El valor razonable del acuerdo de contraprestación contingente por importe de 11,7 millones de euros se ha estimado a través del enfoque de escenarios de EBITDA con distintas probabilidades asignadas, considerando una tasa de descuento de 4,7%.

Registro contable de la operación

La Norma de Registro y Valoración 21.1 del Plan General de Contabilidad, indica que, como norma general, y salvo para los casos particulares, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia de su grado de vinculación entre las empresas participantes, se contabilizaran de acuerdo con las normas contables general/es. En consecuencia, los elementos patrimoniales intercambiados se valorarán inicialmente por su valor razonable.

Según la Norma de Registro y Valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad, las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio. A estos efectos, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

El valor en cuentas consolidadas de estas participaciones es el importe representativo de su porcentaje de participación en el valor de los activos y pasivos de la sociedad dependiente reconocidos en el balance consolidado, deducida la participación de socios externos.

No obstante, existe una excepción a esta regla de acuerdo con lo señalado por la Consulta 18 del BOICAC 85/2011. En este sentido, si se constituye una sociedad instrumental para posteriormente vender los instrumentos de patrimonio a terceros (lo que implica la venta indirecta del negocio), la sociedad instrumental





no tendrá la consideración de empresa del grupo en el momento en el que se transmita el negocio, y por tanto, la operación no estará bajo el ámbito de la Norma de Registro y Valoración 21.2.

De acuerdo con los Hitos referidos anteriormente, LALIGA Group International, S.L. reduce su participación en Sports Reinvention Entertainment, S.L. al 49% mientras que Software Production Creation, S.L. adquiere el 51% de las participaciones tomando el control de la misma.

El Grupo ha procedido a calcular el efecto del descuento de modo que el importe descontado del pago adicional asciende a 5.280.878 euros (tasa de descuento: 4,7%).

Con respecto a los pagos contingentes, a cierre de cada ejercicio hasta su vencimiento, se evaluarán las probabilidades asignadas a cada escenario de consecución de EBITDA atendiendo a la mejor información disponible, dando lugar el recálculo resultante a una reestimación del activo asociado a la contraprestación contingente con el correspondiente impacto en la cuenta pérdidas y ganancias individual de esta sociedad.

Conclusión

Como resumen de la operación anterior, se considera que la venta, de la que se deriva la pérdida de control sobre la sociedad Sport Reinvention Entertainment Group, S.L., receptora del negocio tecnológico de LALIGA Group Internacional S.L. descrita anteriormente da lugar a una plusvalía según se detalla a continuación:

Contraprestación de la transacción	
Precio participaciones del primario - Ampliación de capital 25,5% (Hito 2)	25.787.742
Precio participaciones del secundario - Compra venta de acciones 25,5% (Hito 3)	25.787.742
Pago adicional diferido (Nota 11)	5.280.878
Pagos contingentes (Nota 11)	11.760.681
Valor Razonable del 51% del Negocio transferido por el que se adquiere el control	68.617.043
(*) Valor Razonable del 49% del Negocio adquirido descontando la prima de control	49.000.000
Aportación contable no dineraria neta (Hito 1)	33.634.763

(*) Se descuenta la prima de control atendiendo a la contraprestación total a pagar por Software Production Creation, S.L. al adquirir el 51% de participación.

De este modo el Grupo ha reconocido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el epígrafe de "Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas" un ingreso por importe de 58.194.538 euros (véase Nota 16), correspondientes al importe en efectivo recibido en relación al hito 3 y pagos adicionales diferidos y contingentes y reconocimiento a valor razonable de su participación del 49% sobre la entidad de nueva creación deducido el valor de las activos netos aportados.

Las hipótesis más relevantes consideradas por la Dirección del Grupo, en colaboración con un experto independiente, para la valoración de los importes reflejados anteriormente han sido:

- Crecimiento del Negocio Tecnológico en un horizonte de 10 años con un CARG 20,5% y Margen Ebitda sobre ingresos de 46,7% a perpetuidad.
- Tasa de descuento: 12%.
- Crecimiento a perpetuidad: 1,8%.
- Ratio Capex sobre ingresos a perpetuidad: 1,3% (ratio Capex sobre ingresos 20% en 2023).
- Prima de control: 25,6744% en base a transacciones de compañías comparables no cotizadas.





5.8 Constitución de LALIGA Studios, S.L.

El 22 de mayo de 2023, LALIGA Group International, S.L. constituyó la sociedad LALIGA Studios, S.L. con domicilio social en Madrid, mediante la aportación dineraria de 3.000 euros de capital social representando 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal.

Posteriormente el 1 de junio de 2023, se realiza una ampliación de capital de 2.940.487 participaciones de 1 euro de valor nominal en la cual LALIGA Group International, S.L. asume el 49% de las mismas. El 51% restante lo aporta la sociedad Banijay Iberia, S.L.U.

La aportación de LALIGA Group Intenational, S.L. ascendió a 2.879.353 euros mediante aportación no dineraria de la licencia de la marca "LALIGA Studios" (1.439.309 euros de capital social y 1.440.044 euros de prima de emisión), mientras que la aportación monetaria de Banijay Iberia, S.L.U. ascendió a 3.000.000 euros (1.501.178 euros de capital social y 1.498.822 de prima de emisión).

Como resultado de esta operación LALIGA Group International, S.L. pierde el control de LALIGA Studios, S.L. y reconoce la participación por su valor razonable que asciende 2.882.353 euros, lo que supone una plusvalía por importe de 2.879.353 euros en el epígrafe de "Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas".

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento del ejercicio terminando el 30 de junio de 2023 y 2022 de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Bajas aport. No

	30.0	06.2022	A	Altas	Bajas	Dinerarias (Nota 5.7)	pérdida de control	30.06.2023
Aplicaciones informáticas	40.0	049.572 4.076.368		(165)	(36.603.539)	(5.882.909)	1.639.327	
Aplicaciones informáticas en cu Otros elementos de inmovilizad		503.837	1.883	3.243	-	(1.885.625)	-	501.455
curso		-	722	2.174	-	-	-	722.174
Total Coste Inmovilizado Intan	gible40.5	53.409	6.681	.785	(165)	(38.489.164)	(5.882.909)	2.862.956
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(9.0	66.189)	(5.006.	483)	54	10.175.654	2.809.639	(1.087.325)
Total Amortización acumulada		66.189)	, , , , , , , , , , , , , , , ,		54	10.175.654	2.809.639	(1.087.325)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	31.4	187.220	1.675	.302	(111)	(28.313.510)	(3.073.269)	1.775.631
<u>-</u>								Euros
	30.06.2021	Altas ap Dinera (Notas 5	arias	Altas	Bajas	Altas de incorporación al perímetro	Traspasos	30.06.2022
- Aplicaciones informáticas	1.247.406	•	.412.902	12.282.573		- 6.368.878	787.813	40.049.572
Aplicaciones informáticas en curso	737.813		115.143	388.694			(787.813)	503.837
Total Coste Inmovilizado Intangible	1.985.219	19.	528.045	12.671.267		- 6.368.878	-	40.553.409
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas Total Amortización acumulada	(281.624)		-	(7.707.741)		- (1.076.824)	-	(9.066.189)
	(281.624)			(7.707.741)		- (1.076.824)	-	(9.066.189)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	1.703.595	19.	528.045	4.963.526		- 5.292.054	-	31.487.220



Euros

Baias por



Altas - 30.06.2023

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se han producido altas en elementos de inmovilizado intangible por importe de 6.681.785 euros:

- Un importe de 5.659.727 euros corresponde con altas de elementos de inmovilizado afecto al negocio tecnológico y que posteriormente, con fecha 1 de diciembre de 2022, tal y como se detalla en la Nota 5.7 han sido segregados a "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.".
- Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad dominante ha desarrollado, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ha ascendido a 722.174 euros y se encuentran clasificados como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado comenzarán su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor" y su vida útil estará asociada a la duración del contrato.

Altas - 30.06.2022

Las altas por incorporación al perímetro se correspondían con altas de elementos del inmovilizado intangible (Aplicaciones Informáticas de diversa índole) que afloraron por la primera consolidación de las sociedades dependientes que se detallan en las Notas 1.2, 1.3 y 1.4 de la presente memoria consolidada).

Tal y como se detalla en la Nota 5.1, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la sociedad dominante del Grupo (LALIGA Group International, S.L.) en la fecha de la aportación entre los que se encontraban el siguiente detalle de elementos de inmovilizado intangible:

- o Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- o Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.207.942 euros.
- o Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros (principalmente herramientas digitales y plataformas destinadas a mejorar las funcionalidades y la monitorización llevadas a cabo por distintas áreas o unidades de negocio).

Tal y como se detalla en la Nota 5.3, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la sociedad dominante del Grupo (LALIGA Group International, S.L.) en la fecha de la aportación entre los que se encontraban elementos de inmovilizado intangible por importe de 1.293.010 euros (principalmente aplicaciones informáticas empleadas por departamentos corporativos).

Igualmente, en las dos aportaciones no dinerarias a LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.) referidas en los dos párrafos anteriores, Liga Nacional de Fútbol Profesional aportó entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes las cuales se han descrito en la Nota 1 de la memoria consolidada. Por tanto, con fecha 1 de febrero de 2022 el perímetro de consolidación que conformaba como sociedad dominante LALIGA Group International, S.L. recibe como "Altas de aportación al perímetro" los elementos de inmovilizado intangible de sus sociedades dependientes.

De las "Altas de aportación al perímetro" destacaba la incorporación de un importe en coste de 5.724.579 euros y en valor neto contable al 1 de julio de 2021 (fecha en la que la Sociedad dominante toma control, véase Nota 5.1) un importe de 4.962.347 euros de aplicaciones informáticas en la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L. Se trata de las herramientas Lumiere, Neko, SandBox, Blackhole y Vento.





• <u>BI&BA System:</u> se produjeron altas por un importe de 2.172.030 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era 5.775.996 euros.

 Aplicación Mediacoach: se produjeron altas por un importe de 2.691.043 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era 8.025.733 euros.

• <u>Sistema Gestión de Aforos:</u> se produjeron altas por un importe de 2.589.798 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era 4.604.262 euros.

Adicionalmente a las altas referidas de los tres activos principales del Grupo, durante el ejercicio económico terminados el 30 de junio de 2022 se produjeron otras "altas" en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" por importe de 5.218.396 euros entre las que destacaban:

- Nuevos desarrollos de la plataforma OTT por importe de 1.148.026 euros.
- Herramienta Fantasy por importe de 764.946 euros.
- Portal de clubes, webs. Apps y similares por importe de 896.438 euros.
- Nuevas herramientas digitales y plataformas o nuevos desarrollos de las ya existentes destinadas a mejorar las funcionalidades y la monitorización llevadas a cabo por distintas áreas o unidades de negocio de la sociedad dominante del Grupo por importe de 397.649 euros.
- Herramienta "FanAnalytics" por importe de 269.530 euros.
- Herramienta GreenKeeper por importe de 177.192 euros.

Bajas - 30.06.2023

Tal y como se detalla en la Nota 5.7, el 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. llevó a cabo una aportación no dineraria de su rama de actividad tecnológica a la sociedad de nueva creación denominada "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.". A través de esta segregación, entre otros activos y pasivos segregados se incluyeron todos los elementos de inmovilizado material e intangible de naturaleza tecnológica (véase mayor detalle de los activos intangibles segregados en el apartado "Altas – 30.06.2022" de esta misma Nota).

En relación con la columna "Bajas por pérdida de control" incluido en el movimiento del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, estas bajas se deben a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad LALIGA Content Protection, S.L. (véase Nota 1.2).

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2023 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 25.950 euros (111 euros al 30 de junio de 2022).





7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

						Euros
	30.06.2022	Altas	Bajas	Bajas por pérdida control	Bajas Aport No Dineraria (Nota 5.7)	30.06.2023
Terrenos	205.186	-	-	-	-	205.186
Construcciones	168.831	-	-	-	-	168.831
Equipos para el proceso de información	1.715.203	804.703	-	(6.234)	(1.759.223)	754.449
Instalaciones técnicas Otras instalaciones técnicas	2.109.282 203.722	17.712 -	-		(1.229.968) -	897.026 203.722
Mobiliario Inmovilizado en curso	244.421	- 381.837	(3.242)	-	-	241.179 381.837
Total Coste Inmovilizado Material	4.646.645	1.204.252	(3.242)	(6.234)	(2.989.191)	2.852.230
Material _						
Amortización acumulada Construcciones Amortización acumulada	(168.831)	-	-	-	-	(168.831)
Equipos para el proceso de información	(832.924)	(414.108)	-	3.738	1.077.214	(166.080)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(255.467)	(393.631)	-	-	176.062	(473.036)
Amortización acumulada Otras instalaciones técnicas	(155.580)	(1.251)	-	-	-	(156.831)
Amortización acumulada Mobiliario	(56.938)	(52.946)	357	-	-	(109.527)
Total Amortización acumulada	(1.469.740)	(861.936)	357	3.738	1.253.276	(1.074.305)
Valor Contable Inmovilizado Material	3.176.905	342.316	(2.885)	(2.496)	(1.735.915)	1.777.925

_						Euros
_	30.06.2021	Altas aport. No Dinerarias (Notas 5.1 y 5.3)	Altas	Altas de incorporación al perímetro	Bajas	30.06.2022
Terrenos Construcciones	-	-	-	205.186 168.831	-	205.186 168.831
Equipos para el proceso de				100.001		100.001
información	30.014	896.668	663.431	125.090	-	1.715.203
Instalaciones técnicas	-	1.662.274	442.508	4.500	-	2.109.282
Otras instalaciones técnicas Mobiliario	-	100 457	- - 000	203.722	-	203.722
Total Coste Inmovilizado	-	188.453	5.902	50.066	-	244.421
Material _	30.014	2.747.395	1.111.841	757.395	-	4.646.645
Amortización acumulada Construcciones Amortización acumulada Equipos para el proceso de	-	-	-	(168.831)	-	(168.831)
información Amortización acumulada	(10.696)	-	(761.274)	(60.954)	-	(832.924)
Instalaciones técnicas Amortización acumulada Otras	-	-	(251.007)	(3.460)	-	(255.467)
instalaciones técnicas Amortización acumulada	-	-	(1.251)	(154.329)	-	(155.580)
Mobiliario	-	-	(23.499)	(33.439)	-	(56.938)
Total Amortización acumulada	(10.696)	-	(1.038.031)	(421.013)	-	(1.469.740)
Valor Contable Inmovilizado Material	19.318	2.747.395	73.810	336.382	-	3.176.905



45



Altas - 30.06.2023

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad dominante ha desarrollado, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ha ascendido a 381.837 euros y se encuentran clasificados como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado comenzarán su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor" y su vida útil estará asociada a la duración del contrato.

Altas - 30.06.2022

Las altas por incorporación al perímetro se corresponden con altas de elementos del inmovilizado material que afloran por la primera consolidación de las sociedades dependientes que se detallan en las Notas 1.2, 1.3 y 1.4 de la presente memoria consolidada).

Tal y como se detalla en la Nota 5.1, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad dominante. En la fecha de la aportación los principales elementos del inmovilizado material aportados fueron:

- Instalaciones técnicas realizadas en los estadios asociadas a la aplicación informática "Mediacoach" descrita en la Nota 6 por importe de 759.360 euros.
- Otros elementos de inmovilizado material por importe de 878.437 euros (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información).

Tal y como se detalla en la Nota 5.3, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad dominante en la fecha de la aportación entre los que se encontraban elementos de inmovilizado material por importe de 1.109.598 euros (principalmente instalaciones técnicas).

Igualmente, en las dos aportaciones no dinerarias a LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.) referidas en los dos párrafos anteriores, Liga Nacional de Fútbol Profesional aportó entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes las cuales se han descrito en la Nota 1 de la memoria consolidada. Por tanto, con fecha 1 de febrero de 2022 el perímetro de consolidación que conforma como sociedad dominante LALIGA Group International recibe como "Altas de aportación al perímetro" los elementos de inmovilizado material de sus sociedades dependientes.

Bajas - 30.06.2023

Tal y como se detalla en la Nota 5.7, el 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. llevó a cabo una aportación no dineraria de su rama de actividad tecnológica a la sociedad de nueva creación denominada "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.". A través de esta segregación, entre otros activos y pasivos segregados se incluyeron todos los elementos de inmovilizado material e intangible de naturaleza tecnológica.

En relación con la columna "Bajas por pérdida de control" incluido en el movimiento del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, estas bajas se deben a la salida del perímetro de consolidación de la sociedad LALIGA Content Protection, S.L. (véase Nota 1.2).

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2023 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 284.088 euros (285.667 euros al 30 de junio de 2022).





8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un local comercial y una plaza de aparcamiento sitas en la localidad malagueña de Marbella que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas ni por LALIGA Group International, S.L. ni por ninguna de sus sociedades dependientes. Dichas inversiones inmobiliarias fueron obtenidas por la sociedad dependiente Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la permuta de la parcela que se tenía en propiedad en dicho término municipal.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones inmobiliarias" para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

Terrenos
Construcciones
Total Coste Inversiones Inmobiliarias
Amortización acumulada Construcciones
Total Amortización acumulada
Deterioro inversiones inmobiliarias
Valor contable Inversiones Inmobiliarias

			Euros
30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
222.929	-	-	222.929
463.370	-	-	463.370
686.299	-	-	686.299
(116.592)	(13.599)	-	(130.191)
(116.592)	(13.599)	-	(130.191)
(85.000)	-		(85.000)
484.707	(13.599)	-	471.108

Terrenos
Construcciones
Total Coste Inversiones Inmobiliarias
Amortización acumulada
Construcciones
Total Amortización acumulada
Deterioro inversiones inmobiliarias
Valor contable Inversiones Inmobiliarias

				Euros
			Altas de incorporación al	
30.06.2021	Altas	Bajas	perímetro (5.1 y 5.3)	30.06.2022
-	-	-	222.929	222.929
_	-	-	463.370	463.370
-	-	-	686.299	686.299
-	(5.666)	-	(110.926)	(116.592)
-	(5.666)	-	(110.926)	(116.592)
-	-		(85.000)	(85.000)
-	(5.666)	-	490.373	484.707

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 la sociedad dependiente solicitó un informe de tasación a un experto independiente en relación con las inversiones detalladas en esta nota, a partir del cual se procedió al registro de un deterioro de valor por importe de 85.000 euros.

De igual forma, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, la sociedad dependiente solicitó un informe de tasación a un experto independiente en relación con las inversiones detalladas en esta nota sin que se hayan identificado deterioros adicionales al ya registrado por el Grupo.

A 30 de junio de 2023 y 2022 dichas inversiones inmobiliarias se encuentran alquiladas a un tercero.





9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

Créditos a terceros - pagos contingentes (Nota 5.7)

Otros activos financieros (Nota 11) Deudores varios a largo plazo (Nota 11)

					Euros
			Activ	os financieros a	a largo plazo
Activos financ razonable con Py0	cambios en	Activos financ		Total	
2023	2022	2023	2022	2023	2022
11.760.681	-	5.280.878	-	17.041.559	-
-	-	369.446	354.921	369.446	354.921
	-	301.009	1.046.557	301.009	1.046.557
11.760.681	-	5.951.333	1.401.478	17.712.014	1.401.478

Euros

Activos financieros a corto plazo Activos financieros a coste Activos financieros a coste Total amortizado 2023 2022 2023 2022 2023 2022 15.992 15.992 62.773 68.093 62.773 68.093 84.896.185 78.636.672 84.896.185 78.636.672 84.958.958 78.720.757 84.958.958 78.720.757

Otros activos financieros vinculadas (Nota 11) Otros activos financieros (Nota 11) Deudores varios a corto plazo (Nota 11)

Otros pasivos financieros (Nota 17) Acreedores comerciales no corrientes (Nota 17)

			Lui US
	Pas	ivos financieros	a largo plazo
Pasivos financie amortiz		Tota	I
2023	2022	2023	2022
2.472	48.235	2.472	48.235
256.036	595.932	256.036	595.932
258.508	644.167	258.508	644.167

Deudas con empresas vinculadas (Nota 23) Otros pasivos financieros (Nota 14) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)

			Lui US
	Pas	sivos financieros	a corto plazo
	sivos financieros a coste amortizado Tota		ıl
2023	2022	2023	2022
36.087.743	-	36.087.743	-
19.703	5.873.243	19.703	5.873.243
81.979.106	74.600.737	81.979.106	74.600.737
118.086.552	80.473.980	118.086.552	80.473.980





Euros

Euros

LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Créditos a terceros - pagos contingentes (Nota 5.7)
Otros activos financieros vinculadas (Nota 11)
Otros activos financieros (Nota 11)
Deudores varios (Nota 11)

os financieros	Activo					
Total	Años posteriores	2028	2027	2026	2025	2024
17.041.559	4.368.635	-	8.258.839	3.177.670	1.236.415	-
-	-	-	-	-	-	-
432.219	369.446	-	-	-	-	62.773
85.197.194	-	-	-	-	301.009	84.896.185
102.670.972	4.738.081	-	8.258.839	3.177.670	1.537.424	84.958.958

Otros pasivos financieros (Nota 17) Deudas con empresas vinculadas (Nota 23) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17)

s financieros	Pasivo					
Total_	Años posteriores	2028	2027	2026	2025	2024
19.703	-	-	-	-	-	19.703
36.087.743	-	-	-	-	-	36.087.743
82.237.614	2.472	-	-	-	256.036	81.979.106
118.345.060	2.472	-	-	-	256.036	118.086.552

9.3 Inversiones en instrumentos de patrimonio de otras empresas

Instrumentos de patrimonio – Inversiones financieras terceras

El 20 de diciembre de 2021, LALIGA Group International, S.L. compró acciones en la sociedad Sports Legends & Collections, S.A. (sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo). La compra consistió en 2.250 acciones representativas del 10% del capital social de dicha entidad por un importe total de 7.250.000 euros.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha procedido a la compra de 8.649.181 acciones al socio mayoritario, correspondientes a Sports Legends & Collections, S.A. por un importe de 3.625.000 euros, representativas del 5% de su capital. Una vez realizada esta transacción LALIGA Group International, S.L. pasa a tener un 15% de acciones de Legends Uruguay.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha realizado una aportación de socios por importe de 77.147 euros.

Tomando en consideración la participación en esta sociedad y de acuerdo con las normas contables, la inversión queda excluida del perímetro de consolidación.

Por otro lado, dicha sociedad es, a su vez, socio de Legends Colletion Europe S.L. con un 37,45% de la que la Asociación dominante posee un 38,75%% del capital social y la cual es registrada como inversión por puesta en equivalencia (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 la Dirección de la Sociedad dominante estima que no existen pérdidas por deterioro relativas a dicha inversión.





10. Inversiones puestas en equivalencia

El detalle de las inversiones puestas en equivalencia es el siguiente:

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd. (JV China)	3.667.904	1.749.095
Legends Collection Europe S.L. (Legends Europe)	9.868.404	7.021.590
LALIGA Entertainment, S.L.U. (LLE)	1.414.339	1.420.323
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (SREG)	49.492.320	-
LALIGA Studios, S.L. (LLS)	2.908.044	-
	67.351.011	10.191.008

El movimiento de esta partida durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 es:

Saldo a 1 de julio de 2022
Valor inicial puesta equivalencia
Participación en el resultado
Diferencias de cambio
Dividendos cobrados
Otros movimientos de patrimonio
Saldo a 30 de junio de 2023

					Euros	
	30.06.2023					
LLS	SREG	JV China	Legends Europe	LLE	Total	
_	-	1.749.095	7.021.590	1.420.323	10.191.008	
2.882.353	49.000.000	1.749.095	7.021.590	1.420.323	62.073.361	
25.691	492.320	1.260.482	(2.518.799)	(213.974)	(954.280)	
-	-	(79.620)	-	-	(79.620)	
-	-	737.947	5.365.613	225.000	6.328.560	
	-	-	-	(17.010)	(17.010)	
2.908.044	49.492.320	3.667.904	9.868.404	1.414.339	67.351.011	

El movimiento de esta partida durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 era:

Saldo a 1 de julio de 2021
Valor inicial puesta equivalencia
Participación en el resultado
Diferencias de cambio
Dividendos cobrados
Otros movimientos de patrimonio
Saldo a 30 de junio de 2022

			Euros		
	30.06.2022				
JV China	Legends Europe	LLE	Total		
	-	-	-		
45.062	7.500.000	1.843.071	9.388.133		
221.488	(478.410)	(145.726)	(402.648)		
-	-	-	-		
-	-	-	-		
1.482.545	-	(277.022)	1.205.523		
1.749.095	7.021.590	1.420.323	10.191.008		

Los movimientos de JV China se corresponden, además de con el resultado neto del ejercicio de tal sociedad en la parte proporcional que le corresponde al Grupo, con aportaciones dinerarias de los otros socios de dicha entidad asociada.

Los movimientos de LLE se corresponden principalmente por un lado con la aportación de socios realizada en esta sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de 2023 siendo el importe correspondiente a LALIGA Group International, S.L. de 225.000 euros y con el resultado neto del ejercicio de tal sociedad en la parte proporcional que le corresponde al Grupo.

Los movimientos de Legends Europe se corresponden con la inversión llevada cabo durante el ejercicio por importe de 4.887.204 euros con la cual se ha alcanzado un 38,75% del capital social de dicha sociedad, con el resultado acumulado de puesta en equivalencia de 478.410 euros y con el resultado neto del ejercicio en la parte proporcional que le corresponde al Grupo por importe de 1.871.343 euros (pérdida) junto con la amortización del fondo de comercio implícito por importe de 648.170 euros que ha surgido tras dicha inversión y que se detalla a continuación:





	Euros
Activos netos adquiridos	4.101.772
Coste de adquisición liquidado en efectivo (i)	7.500.000
Contraprestación transferida:	
- Efectivo pagado	7.500.000
Total contraprestación transferida (i)	7.500.000
Activos netos iniciales totales	4.101.772
Porcentaje de participación	25%
Activos netos iniciales correspondientes a la participación (ii)	1.025.443
Fondo de comercio implícito (iii) = (i) - (ii)	6.474.557

El fondo de comercio se genera como consecuencia del valor de mercado del negocio adquirido de acuerdo con la valoración de un experto independiente.

El fondo de comercio implícito de dicha inversión puesta en equivalencia se amortiza linealmente en 10 años desde el momento de la compra. Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Dirección del Grupo considera que no existen indicios de deterioro de las inversiones puestas en equivalencia.

Los movimientos de SREG se corresponden principalmente por un lado con la aportación hecha por LALIGA Group International, S.L. durante el ejercicio, la cual asciende a 33.634.763 euros, con la plusvalía generada en la pérdida de control la cual ascienda a 15.365.237 euros y con el resultado neto del ejercicio de tal sociedad en la parte proporcional que le corresponde al Grupo (Véase Nota 5.7).

Los movimientos de LLS se corresponden principalmente por un lado con la aportación hecha por LALIGA Group International, S.L. durante el ejercicio, la cual asciende a 3.000 euros en su constitución, con la plusvalía generada en la pérdida de control la cual asciende a 2.879.353 euros y con el resultado neto del ejercicio de tal sociedad en la parte proporcional que le corresponde al Grupo (Véase Nota 5.8).

11. Préstamos y partidas a cobrar

		Euros
-	30.06.2023	30.06.2022
Activo no corriente:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y		
<u>ganancias</u>		
Inversiones financieras a largo plazo	11.760.681	-
Créditos a terceros - pagos contingentes (Nota 5.7)	11.760.681	-
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a largo plazo	5.650.324	354.921
Otros activos financieros	369.446	354.921
Créditos a terceros – pago adicional (Nota 5.7)	5.280.878	-
Deudores varios a largo plazo	301.009	1.046.557
Activo corriente:		
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a corto plazo	62.773	68.093
Otros activos financieros	62.773	68.093
Inversiones financieras a corto plazo con vinculadas	-	15.992
Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LALIGA	-	15.992
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	84.896.185	78.636.672
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	56.842.738	59.597.890
Clientes empresas vinculadas (Nota 23)	26.406.327	18.559.110
Deudores varios	1.633.929	427.416
Personal	13.191	52.256
_	102.670.972	80.122.235

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.





El epígrafe "Deudores varias a largo plazo" tiene registrada la deuda a largo plazo de los clubes que han contratado con la sociedad dependiente Sociedad Española de Fútbol Profesional la obra de instalación de la iluminación, megafonía o videomarcadores del estadio al ser la misma financiada en más de un ejercicio. Esta financiación ha sido concedida puesto que, el Grupo por su parte, ha obtenido las mismas condiciones de financiación del suministrador principal del material utilizado en estos proyectos.

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se encuentran registrados los saldos de clientes siendo la mayoría de dicho importe correspondiente a ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos (contratos de licencias y patrocinios) cuyo devengo se producirá durante la temporada 2023/2024 (véase Nota 3.14).

Dentro del epígrafe "Clientes empresas vinculadas" se encuentran registrados los saldos de clientes con empresas vinculadas pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico. Ver composición de los saldos a cobrar con sociedades del grupo en la Nota 23.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 16.823.734 euros (3.561.547 euros al 30 de junio de 2022).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

_		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	(3.561.547)	-
Dotación por deterioro del ejercicio	(13.487.827)	(1.167.045)
Reversión de deterioro del ejercicio	-	-
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	225.640	-
Provisión de cuentas a cobrar dadas de alta en aportación no dineraria (Nota 5.3)	-	(2.394.502)
Deterioro de valor al final del ejercicio	(16.823.734)	(3.561.547)

En relación con la dotación de pérdidas por deterioro por importe de 13.487.827 euros, el importe más relevante que compone este saldo se corresponde a la dotación por deterioro de dos contratos con patrocinadores por importe de 8.500.000 euros y 4.500.000 euros respectivamente.

12. Existencias

El detalle de las partidas incluidas en "Existencias" para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
Existencias	13.842	51.896
Anticipo Proveedores	5.068.364	988.838
Obra en Curso	-	232.059
	5.082.206	1.272.793

Dentro del epígrafe de existencias LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes tienen registradas, fundamentalmente, los materiales y las obras en curso que no han sido finalizadas al cierre del ejercicio económico, y que por tanto están pendientes de ser facturadas a los clientes, así como el material comprado y pendiente de instalación.



Furos



13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los importes de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Caja	5.781	5.885
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	44.070.925	69.141.932
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.076.706	69.147.817

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada de los apoderados para disponer de sus saldos.

El decremento de la posición de tesorería con respecto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 se debe fundamentalmente a los siguientes factores:

- Salida de efectivo derivado de la reducción del periodo medio de pago a proveedores en 12 días con respecto al 30 de junio de 2022 (véase Nota 17) como consecuencia de la mejora en el proceso de eficiencia en la gestión de pagos.
- Salida de efectivo a través del incremento de anticipos de proveedores que se han incrementado con respecto al mismo periodo del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.

14. Fondos Propios

La composición de los Fondos Propios del Grupo al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
Capital social	312.500	312.500
Prima de asunción	99.164.583	99.164.583
Reserva de escisión	(319.900)	(319.900)
Reserva de fusión	(6.925.174)	(6.929.527)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16.490.526)	(8.889.781)
Resultado Ejercicio	47.146.269	(8.485.580)
Dividendo a cuenta	(31.196.375)	-
Reservas en sociedades consolidadas	2.215.536	643.528
	93.906.913	75.495.823

Capital y prima de asunción

		Euros
	Capital social	Prima de asunción
Capital escriturado en la constitución de la Sociedad	3.000	
Saldo final al 30 de junio de 2021	3.000	-
Aportación no dineraria descrita en Nota 5.1	226.117	23.232.053
Aportación no dineraria descrita en Nota 5.3	57.753	11.184.263
Aportación dineraria descrita en Nota 5.4	25.630	64.748.267
Saldo final al 30 de junio de 2022	312.500	99.164.583
Sin movimientos durante el ejercicio terminado el 30 de junio		
de 2023	-	-
Saldo final al 30 de junio de 2023	312.500	99.164.583





Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad dominante del Grupo mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales. Se trata de participaciones nominativas de 1 euros de valor por cada participación.

Reservas

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social, con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propone la dotación de la reserva legal por importe de 62.500 euros (véase en esta nota el apartado "Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad domintante"). No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. por la cual la Sociedad dominante recibe el negocio de explotación de la plataforma de "LALIGA Sports TV" y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2020 de los activos y pasivos del negocio recibido a valores contables consolidados, la Sociedad dominante se reconoció una reserva negativa de escisión de 319.900 euros.

Como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 5.6 por la cual la Sociedad dominante se fusiona por absorción con Digital & Sports Innovation, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2021 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad dominante se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros.

Adicionalmente y como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 5.5 por la cual la Sociedad dominante se fusiona por absorción con LALIGA Servicios Digitales, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2022 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad dominante se ha reconocido una reserva positiva de fusión de 4.353 euros.

Con fecha 26 de junio de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó la distribución de dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Se procederá al pago del mismo a los Socios con fecha estimada 30 de septiembre de 2023 y figura registrado al 30 de junio de 2023 en el pasivo corriente del Balance en el epígrafe de "Deudas a corto plazo con empresas vinculadas".

A continuación se detalla el estado contable exigido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital y donde se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución de un dividendo a cuenta, no excediendo las cantidades a distribuir de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las cantidades destinadas a compensar pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados, estando dotadas las reservas obligatorias y no habiendo incurrido en pérdidas durante el ejercicio en curso.

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2023:	Euros
Proyección de resultados de impuestos hasta el 30/06/2023	32.196.375
Reservas a dotar	-
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2023	32.196.375
Dividendo a cuenta distribuido	31.196.375





Previsión de tesorería del periodo comprendido entre el 22/06/2023 y el 30/06/2024:

Saldo de tesorería al 22/06/2023 10.009.576

Cobros proyectados 393.584.507

Cobros y pagos proyectados incluyendo el dividendo a cuenta (397.020.921)

Saldo de tesorería proyectado al 30/06/2024 6.573.162

Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 por parte de la Sociedad dominante es la siguiente:

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Base de reparto	46.921.584	(8.146.031)
	46.921.584	(8.146.031)
Aplicación		
Reserva Legal	62.500	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.146.031)
Otras reservas	11.652.569	-
Distribución de dividendos	4.010.140	-
Distribución de dividendo a cuenta	31.196.375	-
	46.921.584	(8.146.031)

Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas surgen como consecuencia de la eliminación de la Inversión / Fondos Propios de LALIGA Group International, S.L. en las sociedades dependientes.

15. Diferencias de conversión

El movimiento del epígrafe "Diferencias de conversión" es el siguiente (importe en euros):

	30.06.2023	30.06.2022
Saldo Inicial	78.617	
Diferencias de conversión en sociedades consolidadas	(181.848)	78.617
Saldo Final	(103.231)	78.617





16. Socios externos

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el detalle de intereses minoritarios en sociedades dependientes del Grupo es el siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
LALIGA Content Protection, S.L.	-	25,0%

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, LALIGA constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LALIGA Content Protection, S.L. mediante aportación dineraria al capital social de 3.000 euros con fecha 21 de julio de 2020. Con posterioridad a la constitución mercantil de la entidad, con fecha 30 de octubre de 2020, LALIGA llevó a cabo una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material por importe de 3.582.338 euros.

Igualmente, el 30 de octubre de 2020, se produjo la entrada de Robota, S.L. en el capital de esta entidad mediante una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.147.683 euros. La aportación no dineraria se divide en un aumento de capital por importe de 71.589 euros representativas del 25% del capital social, y una prima de asunción de 2.076.094 euros.

Con posterioridad al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, LALIGA procedió a realizar una aportación no dineraria (véase Nota 5.1) entre los que se encontraba la participación en el 75% de la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L.

Finalmente, y tal y como se indica en la Nota 5.7, dentro de la aportación realizada por LALIGA Group International, S.L. a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. se aporta entre otros activos y pasivos, su participación en la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros, por lo que el Grupo LALIGA ha perdido el control de la sociedad dando de baja los socios externos de la sociedad.

El desglose y movimiento de la partida de "Socios externos" por sociedad en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se detalla a continuación:

Saldo a 1 de julio de 2022 Salida del perímetro del Grupo Resultado del ejercicio Saldo a 30 de junio de 2023

	Euros
LALIGA Content Protection, S.L.	Total
987.354	987.354
(907.864)	(907.864)
(79.490)	(79.490)
-	-

El desglose y movimiento de la partida de "Socios externos" por sociedad en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 se detalla a continuación:

Saldo a 1 de julio de 2021
Incorporación al perímetro del Grupo
Resultado del ejercicio
Saldo a 30 de iunio de 2022

		Euros
-	LALIGA Content Protection, S.L.	Total
	-	-
	1.190.748	1.190.748
	(203.394)	(203.394)
	987.354	987.354





17. Débitos y partidas a pagar

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Pasivo no corriente		
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Deudas a largo plazo	2.472	48.235
Otros pasivos financieros	2.472	48.235
Acreedores comerciales no corrientes	256.036	595.932
Pasivo corriente		
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Deudas a corto plazo	19.703	5.873.243
Otros pasivos financieros	19.703	5.873.243
Deudas a corto plazo con empresas vinculadas	36.087.743	-
Otros pasivos financieros (Nota 23)	36.087.743	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	81.979.106	74.600.737
Proveedores	34.948.062	62.551.797
Proveedores empresas vinculadas (Nota 23)	38.624.168	5.125.608
Acreedores varios	2.776.220	2.170.005
Remuneraciones pendientes de pago	4.039.956	3.991.994
Anticipos de clientes	1.590.700	761.333
	118.345.060	81.118.147

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe "Acreedores comerciales no corrientes" refleja los saldos pendientes de pago al largo plazo al proveedor asociado a las obras de iluminación realizadas por la sociedad dependiente Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. para ciertos clubes.

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" al 30 de junio de 2022 el Grupo tenía registrada la deuda con distintos proveedores de inmovilizado que se encargaban del desarrollo y diseño de todos los activos a través de los cuales las sociedades del Grupo prestaban sus servicios tecnológicos. Como consecuencia de la operación de segregación de la rama tecnológica por parte de LALIGA Group International, S.L. a la sociedad de nueva creación Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. descrita en la Nota 5.7, el importe a pagar con proveedores de inmovilizado fue incluido en la segregación de activos y pasivos realizada el 1 de diciembre de 2022, motivo por el cual el importe de la partida al 30 de junio de 2023 en el Grupo no hay saldos con proveedores de inmovilizado.

Dentro del epígrafe "Proveedores" se encuentran registrados los saldos de proveedores comerciales pendientes de pago al cierre del ejercicio económico. El decremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe principalmente a los siguientes hechos:

- Segregación de la rama tecnológica lo que ha supuesto una reducción significativa en el volumen de saldos con proveedores para el Grupo.
- Reducción del periodo medio de pago a proveedores en 12 días con respecto al 30 de junio de 2022.

Dentro del epígrafe "Proveedores empresas vinculadas" se encuentran registrados los saldos de proveedores del grupo pendientes de pago al cierre del ejercicio económico con las sociedades vinculadas. Ver composición de los saldos a pagar con sociedades del grupo en la Nota 23. El incremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe al incremento exponencial de las distintas líneas de actividad del Grupo.





Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes a la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

La disposición tercera de la Ley 3/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, indican que el límite recomendado máximo de días establecido para pago de proveedores es de 30 días, salvo acuerdos documentados en el contrato que podrán llevar ese plazo hasta los 60 días, siendo éste el máximo de días de aplazamiento para el pago a proveedores comerciales.

En cumplimiento de la Ley 15/2010 y la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se suministra la siguiente información a 30 de junio de 2023 y 2022:

Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas Ratio de operaciones pendientes de pago

Total pagos realizados Total pagos pendientes

2022	2023
Nº Días	Nº Días
51	39
59	40
55	26
Miles de euros	Miles de euros
74.533.734	229.364.973
49.645.542	29.843.968

Número total de facturas pagadas
Número de facturas pagadas antes de su vto.
Volumen monetario pagado antes de vto. (miles de euros)
Porcentaje sobre el nº facturas total pagadas anterior a su vto.
Porcentaje sobre el valor monetario pagado antes de vto.

2023
Miles de euros
18.862
15.719
207.057.241
83%
90%

18. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Premio de jubilación

LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española del Fútbol Profesional, S.A.U. ofrecen un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 el gasto ha ascendido a 24.698 euros (53.316 euros al 30 de junio de 2022).





19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Patrocinio, licencias y otros	150.217.712	63.941.227
Comercialización de derechos audiovisuales – LALIGA Sports TV	5.220.620	4.568.796
Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	16.396.265	5.519.146
Prestación de servicios de tecnología y otros	-	840.648
Prestación de servicios de consultoría	87.345.668	29.505.769
	259.180.265	104.375.586

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 por territorio es el siguiente:

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
España	47.535.990	17.523.660
África	629.981	3.459.036
América	54.582.580	19.904.333
Asia / Oceanía	10.169.975	7.112.394
Europa	31.151.642	14.144.847
Mena	6.147.544	1.796.957
	150.217.712	63,941,227

Se produce un incremento general con respecto al mismo periodo del ejercicio 2022 en todos los territorios como consecuencia de la aportación de negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 5.3. registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año por gestión de contratos de licencias y patrocinios.

Al margen de lo anterior, se produce un incremento en los siguientes territorios por la consecución de nuevos contratos:

- España: Mahou, Nissan, Codere.
- America: Renovación con EA Sports por un importe superior, Gol-Ball, Chubb y Whaleclear.

En relación con el epígrafe de "Comercialización de derechos audiovisuales", estos ingresos se corresponden con la venta de contenidos audiovisuales dentro de la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".

En relación con el epígrafe de "Servicios de mantenimiento en recintos deportivos", estos ingresos se corresponden con la prestación de servicios de mantenimiento, actividad que se complementa con la prestación de suministros y otros servicios varios. El incremento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior es como consecuencia de la aportación de negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 5.3. registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año.

En relación con el epígrafe de "Servicios de tecnología y otros", como consecuencia de la operación descrita en la Nota 5.7 de la presente memoria consolidada, con fecha efecto del 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. ha trasmitido la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (en adelante "SREG"), motivo por el cual, las transacciones registradas durante el ejercicio 2023 y 2022 relativas a esta naturaleza se desglosan en la Nota 27 al tratarse de una actividad discontinuada.





En relación con el epígrafe de "Prestación de servicios de consultoría", estos ingresos se corresponden con la facturación realizada por la Sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional por diversos servicios entre los que destacan:

• Ingresos por servicios de consultoría audiovisual por importe de 68.571.648 euros (21.119.913 euros al 30 de junio de 2022).

El incremento en los ingresos es consecuencia de:

- El traspaso de negocios desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a la Sociedad tras las aportaciones no dinerarias que se produjeron en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 (véase Nota 6.3). Este hecho desemboca en que las partidas de gasto sujetas a este traspaso, que eran contabilizadas directamente en Liga Nacional de Fútbol Profesional de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo: gastos de personal, amortización de inmovilizado, servicios exteriores, etc.) actualmente son gestionadas y registradas por la Sociedad dominante, siendo posteriormente refacturadas a Liga Nacional de Fútbol Profesional dentro de este servicio de consultoría audiovisual.
- Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 la facturación de costes de estructura audiovisual tuvo lugar desde el 1 de febrero de 2022 frente a la aplicación completa en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Ingresos por servicios de apoyo a la gestión audiovisual por importe de 14.502.655 euros (7.344.523 euros al 30 de junio de 2022). El incremento con respecto al ejercicio anterior es también consecuencia de la facturación, que tuvo lugar desde el 1 de febrero de 2022, frente a la aplicación completa en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

b) Aprovisionamientos

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Gestión comercial de patrocinios	(73.551.006)	(33.264.968)
Comercialización de derechos audiovisuales – LALIGA Sports TV	(3.027.692)	(4.768.439)
Prestación de servicios de tecnología	-	(134.392)
Trabajos realizados por otras empresas	(11.299.669)	(4.748.685)
	(87.878.367)	(42.916.484)

Se produce un incremento general con respecto al mismo periodo del ejercicio 2022 en todos los epígrafes como consecuencia de la aportación de negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 5.3. registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un ejercicio.

En el epígrafe "Gastos gestión comercial y Patrocinios" se incluyen los costes asociados a los ingresos de licencias y patrocinios.

Dentro del epígrafe "Gastos comercialización de derechos audiovisuales" se registran los costes principalmente de adquisición de contenidos audiovisuales para la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".

Dentro del epígrafe "Gastos de prestación de servicios de tecnología" el Grupo tenía registrados los costes de los proveedores tecnológicos por la parte que no correspondía capitalizar por tratarse costes de asistencia y mantenimiento del parque de activos intangibles con los que se lleva a cabo la actividad de prestación de servicios tecnológicos.





Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 5.7 de la presente memoria consolidada, con fecha efecto del 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. ha trasmitido la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (en adelante "SREG"), motivo por el cual, las transacciones registradas durante el ejercicio 2023 y 2022 relativas a esta naturaleza se desglosan en la Nota 27 al tratarse de una actividad discontinuada.

En relación con el epígrafe de "Trabajos realizados por otras empresas", se recogen principalmente los costes asociados a la actividad de "Servicios de mantenimiento en recintos deportivos" y por tanto con la prestación de servicios de mantenimiento, actividad que se complementa con la prestación de suministros y otros servicios varios. El incremento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior es como consecuencia de la aportación de negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 5.3. registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año.

c) Otros ingresos de explotación

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Subvenciones	53.092	25.082
Ingresos accesorios	27.112.295	7.113.797
	27.165.387	7.138.879

Dentro de este epígrafe el Grupo tiene registrados principalmente la facturación asociada a los servicios de apoyo a la gestión a las entidades vinculadas al Grupo destacando principalmente Liga Nacional de Fútbol Profesional y LALIGA North America. Se produce un incremento general con respecto al mismo periodo del ejercicio 2022 como consecuencia de la aportación de negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 5.3. registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un ejercicio.

Adicionalmente se prestan otros servicios varios entre los que destacan los ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Business School", "LALIGA Grassroots" o "eLALIGA".

d) Gastos de personal

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Sueldos, salarios y asimilados	30.985.462	11.414.364
Cargas sociales:		
Seguridad Social	6.211.569	2.355.263
Otras cargas sociales	741.269	394.090
	37.938.300	14.163.717

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 incluye costes de indemnización por importe de 366.815euros (275.586 euros al 30 de junio de 2022).

El incremento del gasto por sueldos y salarios se debe principalmente a los trabajadores incorporados como consecuencia de la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos a LALIGA Group International, S.L. por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 (véase Nota 5.3), registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año de todo el gasto de personal transferido en la operación.



Furo



El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2023	2022
Directores	25	21
Responsables	71	86
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	154	174
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	157	150
Soporte Nivel I	68	61
Soporte Nivel II	134	80
Becarios	10	5
Total	619	577

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

			30.06.2023			30.06.2022
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	14	8	22	20	10	30
Responsables	41	15	56	64	18	82
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I Personal de Coordinación y/o asesoramiento	90	43	133	129	56	185
Nivel II	97	47	144	131	50	181
Soporte Nivel I	59	10	69	56	56	112
Soporte Nivel II	81	63	144	50	11	61
Becarios	14	5	19	5	1	6
Total	396	191	587	455	202	657

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 el Grupo cuenta con 5 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

e) Otros gastos de explotación

	Luios	
	30.06.2023	30.06.2022
Servicios exteriores:		
Arrendamientos y cánones	29.706.269	11.316.886
Reparaciones y conservación	406.781	117.254
Servicios de profesionales independientes	63.537.656	18.491.586
Primas de seguro	1.631.855	670.851
Servicios bancarios y similares	42.043	11.315
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.065.620	11.130.770
Suministros	321.143	41.323
Otros servicios	10.379.049	4.099.819
	141.090.416	45.879.804

Todos los subepígrafes de "Servicios Exteriores" se ven incrementados de forma significativa con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia de:

- Traspaso de negocios a la Sociedad dominante por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional tras la aportación no dineraria del ejercicio (véase Nota 5.3), por la cual en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 la facturación tuvo lugar desde el 1 de febrero de 2022 frente a la aplicación completa en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Incremento del volumen de negocio y actividades dentro del Grupo. Véase las nuevas consecuciones
 de contratos de patrocinio en el epígrafe de "Ingreso Neto de la Cifra de Negocios", el desarrollo de
 nuevas actividades como "LALIGA Grassroots" o el crecimiento de otras como "LALIGA Business
 School) lo que conlleva un incremento proporcional en los gastos.



Furos



El incremento de la partida de "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" se debe principalmente al fomento al crecimiento a nivel internacional de seguidores en redes sociales de los clubes de la LALIGA, así como a las campañas para el crecimiento de las audiencias de los clubes en entornos digitales. Además, se ha producido también durante esta temporada un mayor esfuerzo en la difusión del nuevo modelo de retransmisión televisiva al ser la temporada 2022-2023 la primera del nuevo ciclo de derechos audiovisuales nacionales.

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentra registrado el gasto correspondiente a la facturación desde Liga Nacional de Fútbol Profesional del contrato de licencia de marcas y de otros activos inmateriales relacionados con la Competición Nacional de Liga por importe de 27.134.280 euros (10.416.667 euros al 30 de junio de 2022) suscrito entre las partes como consecuencia de la transmisión de negocios descrita en la Nota 5.3. Adicionalmente en este epígrafe se registra principalmente el alquiler de las oficinas y de las licencias informáticas.

f) Compromisos mínimos futuros por arrendamientos operativos

La Sociedad dominante mantiene firmados diferentes contratos de arrendamiento operativo correspondientes fundamentalmente al alquiler de las instalaciones en las que desarrolla su actividad.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio terminado el 30 de junio 2023 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 1.813.943 euros (779.488 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022).

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad dominante mantiene compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

Menos de un año De 1 a 5 años

	Euros
30.06.2023	30.06.2022
1.372.175	1.412.525
128.839	1.415.523
1.501.014	2.828.049

20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

Activo

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Largo plazo: Activos por impuesto diferido	3.025.479	96.438
Corto plazo:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	4.382.279	3.006.528
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.	9.170	-
Hacienda Pública deudora extranjero	263.349	-
Hacienda Pública, otros conceptos	2.053.462	1.122.951
	6.708.260	4.129.479





Pasivo

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
<u>Largo plazo:</u> Pasivo por impuesto diferido	(7.504.349)	-
Corto plazo: Hacienda Pública acreedora por I.V.A. Hacienda Pública acreedora I.R.P.F. Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas Hacienda Pública acreedora I. de Sociedades Organismos Seguridad Social acreedores	530.698 577.143 455.138 717.485	966.548 840.700 85.891 423.433 805.494
	2.280.464	3.122.066

Del importe registrado en el activo a corto plazo como saldo pendiente con la Administración Pública por IVA, 2.481.163 euros (803.126 euros el 30 de junio de 2022) se corresponden con saldos que serán abonados por la cabecera del consolidado fiscal de IVA (Liga Nacional de Fútbol Profesional). Este saldo proviene de LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A. en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 que son las otras dos sociedades integrantes el consolidado fiscal en España (LALIGA Group International, S.L., Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A., LALIGA Servicios Digitales, S.L. y LALIGA Content Protection, S.L. al 30 de junio de 2022).

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Sociedad dominante es la siguiente:

			Euros
_	Cuenta	a de pérdidas y ganancias	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			46.921.584
Impuesto sobre Sociedades			11.852.288
Resultado contable antes de impuestos			58.773.872
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	2.089.234	(3.465.010)	(1.375.776)
Otras donaciones	362.776	-	362.776
Exención de dividendos	-	(3.465.010)	(3.465.010)
Pérdidas no deducibles	58.289	-	58.289
Provisión por otras responsabilidades	1.548.013	-	1.548.013
Otros ajustes	120.156	-	2.096
Diferencias temporarias:	25.397.913	(43.744.590)	(18.346.677)
Aportación premio jubilación	24.697	-	24.697
Aportación planes seguro ahorro	25.320	-	25.320
Remuneración variable	4.076.416	-	4.076.416
Deterioro de créditos comerciales	7.284.050	-	7.284.050
Plusvalía segregación – SREG (Nota 5.7)	13.987.430	(40.865.237)	(26.877.807)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 5.8)	-	(2.879.353)	(2.879.353)
Base imponible previa			39.051.419
Compensación de bases imponibles negativas			(9.760.186)
Base imponible			29.291.233
_			
Cuota Integra			7.322.808
Deducciones			(54.521)
Cuota Líquida			7.268.287

Dado que el resto de las sociedades dependientes no forman parte del grupo de consolidación fiscal el gasto, por impuesto corriente de sociedades se compone del agregado de dichos gastos de las siguientes entidades que componen el grupo consolidado:





Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. LALIGA Group International, S.L.U. LALIGA (USA) Inc. LALIGA South Africa Propietary Limited LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V. LALIGA Singapore Pte Ltd.

 Euros
(407.928)
(7.265.619)
501.102
(87.326)
(651.710)
 (48.972)
 (7.960.453)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Asociación dominante ha procedido a la compensación de un importe de 9.760.186 euros de bases imponibles negativas que fueron generadas en los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2021.

El importe de bases imponibles negativas de la Asociación dominante pendientes de compensación al 30 de junio de 2023 y no activadas asciende a 1.056.241 euros que fueron generadas en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Se han aplicado deducciones a la cuota íntegra del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 por importe de 54.521 euros (0 miles de euros al 30 de junio de 2022). Las retenciones, ingresos a cuenta y pagos a cuenta no utilizados ascienden a 4.240.214 euros (243.406 euros al 30 de junio de 2022).

La Sociedad dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 (ejercicio de su constitución).

Asimismo, como consecuencia de las operaciones de fusión por absorción descritas en las Notas 5.5 y 5.6, la Sociedad dominante ha quedado subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades transmitentes en los respectivos ejercicios abiertos a inspección.

• Subrogación en procedimientos tributarios relativos a Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En virtud de la operación de fusión por absorción de Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. (anteriormente denominada "Digital & Sports Innovation, S.L.U.") llevada a cabo mediante acuerdos de 8 de abril de 2022 adoptados por el Socio Único, Liga Nacional de Fútbol Profesional, LALIGA Group International , S.L. quedó subrogada en las actuaciones de comprobación e investigación incoadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, de fecha 5 de abril de 2021, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA") del ejercicio 2020 de la entidad Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En el marco de las referidas actuaciones, en el ejercicio concluido a 30 de junio de 2023 la Inspección Regional Adjunta de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) ha dictado Acuerdo de liquidación de fecha 20 de diciembre de 2022 por el que se confirma la propuesta de liquidación contenida en el Acta de disconformidad A02-73421933, incoada con fecha 20 de abril de 2022 por el concepto tributario Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2020, y se emite la correspondiente liquidación de la que resulta una cuota a devolver de 21.665,79 euros (en lugar de los 1.335.194,31 euros que fueron solicitados por Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. en la última autoliquidación del IVA del ejercicio 2020).

No estando conforme con el contenido del referido Acuerdo de liquidación, con fecha 17 de enero de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central ("TEAC"), a la que se ha asignado el número de reclamación 00/06512/2021. Con fecha 24 de marzo de 2023 la Sociedad dominante ha procedido a formular alegaciones en el marco de la referida reclamación, que, a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, se encuentra pendiente de resolución por parte del TEAC.





De acuerdo con lo anterior, la Sociedad dominante durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 dotó una provisión por riesgos fiscales.

Subrogación en procedimientos tributarios relativos a LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 5.5, LALIGA Group International ha quedado subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con las obligaciones tributarias de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L. En este sentido, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, la Oficina de gestión tributaria de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) ha incoado procedimiento de comprobación limitada iniciado mediante notificación de requerimiento de fecha 16 de noviembre de 2022, relativo al IVA del ejercicio 2021 de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., el cual fue atendido por dicha entidad con fecha 14 de diciembre de 2022.

A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha recibido resolución alguna en el marco del citado procedimiento de comprobación limitada.

Las sociedades dependientes españolas tienen abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios de los impuestos que les son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

c) Impuesto diferidos

El movimiento de diferencias temporarias de activo correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
		•		
Remuneración variable	-	1.019.104	-	1.019.104
Deterioro de créditos comerciales	-	1.821.013	-	1.821.013
Otras diferencias temporarias	96.478	88.884	-	185.362
	96.478	2.929.001	-	3.025.479

	30.06.2021	Altas perímetro consolidación	Bajas	30.06.2022
Otras diferencias temporarias	-	96.478	-	96.478
	-	96.478	-	96.478

El movimiento de diferencias temporarias de pasivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
Plusvalía segregación – SREG (Nota 5.7)	-	(10.216.309)	(3.496.858)	(6.719.451)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 5.8)	-	(719.838)	-	(719.838)
Otras diferencias temporarias	-	(65.060)	-	(65.060)
	-	(11.001.207)	3.496.858	(7.504.349)
•				





21. Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad dominante

a) Retribución a los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, si bien el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad dominante percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado c) de esta nota de la memoria consolidada. Así mismo, la Sociedad dominante no ha concedido durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración, y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 han declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con los mismos (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con el Grupo.

c) Retribución a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 por el conjunto de la Alta Dirección de la Sociedad dominante asciende a un importe de 5.197.104 euros (2.771.005 euros al 30 de junio de 2022), no existiendo préstamos de Alta Dirección de la Sociedad dominante al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022. El incremento en el importe remunerado con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior está directamente relacionado con la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos a LALIGA Group International, S.L. desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 5.3. Como consecuencia de esta, parte de la Alta Dirección fue traspasada a la Sociedad dominante desde LALIGA.

22. Información sobre medio ambiente

Las actividades realizadas por el Grupo no generan efectos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

23. Otras operaciones con partes vinculadas

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad dominante mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales.

a) Venta de bienes y prestación de servicios.

Los servicios se prestan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.





		Euros
_	30.06.2023	30.06.2022
Prestación de servicios:		
LALIGA	127.084.766	71.275.248
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.	-	2.868.028
LALIGA Content Protection, S.L.	352.792	-
LALIGA Servicios Digitales, S.A.	-	369.897
LALIGA North America	1.326.952	426.614
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	412.483	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	159.811	-
Legends Collection Europe, S.L.	2.000.000	-
LALIGA Entertainment, S.L.U.	18.121	5.225
	131.354.925	74.945.012

De los 131.354.925 euros correspondientes a las ventas de bienes y prestación de servicios con partes vinculadas, 28.090.715 euros corresponden a los 5 meses de los negocios interrumpidos, principalmente provenientes de operaciones realizadas con LaLiga.

b) Compra de bienes y recepción de servicios.

Los servicios se reciben sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

_		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Prestación de servicios:		
LALIGA	29.986.682	13.308.440
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	-	2.368.310
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	4.647.702	-
LALIGA Content Protection, S.L.	1.725.996	-
LALIGA North America	452.349	2.075.105
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	31.120.370	-
Legends Collection Europe, S.L.	291.667	-
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.	-	286.774
	68.224.766	18.038.629

De los 68.224.766 euros correspondiente a las compras de bienes y recepción de servicios con partes vinculadas, 28.274.422 euros corresponden a los 5 meses de los negocios interrumpidos, principalmente provenientes de operaciones realizadas con LaLiga.

c) Saldos al cierre derivados de la recepción de servicios y de facturación de bienes y servicios.

.172.773 37.027	30.06.2022 15.691.964
	15.691.964
	15.691.964
37.027	_
-	137.428
256.062	2.290.129
159.485	-
142.356	-
20.000	-
218.624	439.589
406.327	18.559.110
	218.624



Furos



Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

		Euros
-	30.06.2023	30.06.2022
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 17):		
LALIGA	6.774.768	4.438.265
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	1.537.862	687.343
Sports Legends & Collections, S.A.	11.100.000	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	15.879.236	-
Legends Collection Europe, S.L.	1.815.000	-
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	900.000	-
LALIGA Studios, S.L.	370.685	-
Otras Sociedades del Grupo	246.617	-
-	38.624.168	5.125.608

d) Deudas a corto plazo con empresas vinculadas

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta desde la LALIGA North America LLC al socio Relevent Sports Group por importe de 1.150.442 euros que se encuentra pendiente de pago en su totalidad al cierre del ejercicio y figura registrado al 30 de junio de 2023 en el pasivo corriente del Balance consolidado en el epígrafe de "Deudas a corto plazo con empresas vinculadas".

Con fecha 26 de junio de 2023, el Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L. aprobó la distribución de dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Por tanto, la parte correspondiente a LALIGA de este dividendo a cuenta asciende a 28.637.773 euros y la parte correspondiente a Loarre Investmets S.à r.l. asciende a 2.558.602 euros. Se procederá al pago del mismo a los Socios con fecha estimada 30 de septiembre de 2023 y figura registrada al 30 de junio de 2023 en el pasivo corriente del Balance consolidado en el epígrafe de "Deudas a corto plazo con empresas vinculadas".

El importe restante registrado en el epígrafe de "Deudas a corto plazo con empresas vinculadas" que asciende a 3.740.926 euros se corresponden con saldos por deuda por el consolidado fiscal del impuesto sobre sociedades con LALIGA. Este saldo proviene de LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A. que son las otras dos sociedades integrantes el consolidado fiscal.

24. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presente cuentas anuales consolidadas o requieran desglose adicional.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 99.206 euros (106.876 euros al 30 de junio de 2022). Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se han llevado a cabo otros servicios de verificación por importe de 3.000 euros (no se llevaron a cabo otros servicios de verificación durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022).





Así mismo, no se han devengado honorarios por otras sociedades de la red PwC durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022.

26. Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2023 se muestra a continuación:

	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	Operaciones Intragrupo y otras actividades	Total
Importe neto de la cifra de negocios	252.799.315	16.396.265	(10.015.315)	259.180.265
Patrocinio, licencias y otros	160.233.027	-	(10.015.315)	150.217.712
Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales	5.220.620	-	-	5.220.620
Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	-	16.396.265	-	16.396.265
Prestación de servicios	87.345.668	-	-	87.345.668
Variaciones de existencias	-	-	-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	_
Aprovisionamientos	(93.305.959)	(11.299.669)	16.727.261	(87.878.367)
Patrocinios y Licencias Clubes / SADs (Reparto tradicional)	-	-	-	-
Gastos gestión comercial Patrocinios	(90.278.267)	-	16.727.261	(73.551.006)
Gastos Negociación Derechos Audiovisuales	(3.027.692)	-	-	(3.027.692)
Coste prestación de servicios	-	-	-	-
Trabajos realizados por otras empresas	-	(11.299.669)	-	(11.299.669)
Otros ingresos de explotación	41.842.230	111.042	(14.787.885)	27.165.387
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	41.789.138	111.042	(14.787.885)	27.112.295
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-	-	-
Quinielas	53.092	-	_	53.092
Gastos de personal	(36.775.533)	(1.162.767)	_	(37.938.300)
Sueldos, salarios y asimilados	(30.113.344)	(872.118)	_	(30.985.462)
Cargas sociales	(6.662.189)	(290.649)	_	(6.952.838)
Otros gastos de explotación	(162.477.242)	(2.344.257)	8.075.939	(156.745.560)
Servicios exteriores	(146.761.404)	(2.404.951)		(141.090.416)
Tributos	(1.994.837)	(34.306)	-	(2.029.143)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(13.357.186)	95.000	_	(13.262.186)
Otros gastos de gestión corriente	(363,815)	-	_	(363.815)
Amortización del inmovilizado	(949.565)	(85.171)	_	(1.034.736)
Otros Resultados	150.736	2,996	_	153,732
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(2,996)	_	(2.996)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	60.125.301	(=)	-	60.125.301
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	61,409,283	1,615,443	_	63.024.726
EBITDA	75.716.034	1.605.614		77.321.648
Incresos financieros	2.908.002	26.611		2.934.613
Gastos financieros	200	20.011	_	200
Diferencias de cambio	(461.575)	_	_	(461.575)
RESULTADO FINANCIERO	2.446.627	26.611	_	2.473.238
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	(954,280)	-	_	(954,280)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	62.901.630	1.642.054		64.543.684
Impuestos sobre beneficios	(12.027.945)	(407.928)		(12.435.873)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	,	(,		,
	50.873.685	1.234.126	-	52.107.811
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	(5.041.033)	(5.041.033)
RESULTADO DEL EJERCICIO	50.873.685	1.234.126	(5.041.033)	47.066.778
Resutado atribuido a la Asociación dominante	50.873.685	1.234.126	(4.961.543)	47.146.268
Resultado atribuido a socios externos		-	(79.490)	(79.490)

	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	Total
Activos del Segmento	249.511.169	7.528.133	257.039.302
Pasivos del Segmento	249.511.169	7.528.133	257.039.302
Flujos netos de efectivo de las actividades de:			
- Operación			(31.965.208)
- Inversión			646.837
- Financiación			6.708.835





La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2022 se muestra a continuación:

	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Comercialización Derechos Audiovisuales	Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	Operaciones Intragrupo y otras actividades	Total
Importe neto de la cifra de negocios	98.887.468	2.504.487	5.723.985	(2.740.354)	104.375.586
Patrocinio, licencias y otros	66.476.742	-	-	(2.535.515)	63.941.227
Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales	4.568.796	-	-	-	4.568.796
Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	-	-	5.723.985	(204.839)	5.519.146
Prestación de servicios de consultoría	840.648	-	-		840.648
Prestación de servicios de tecnología y otros	27.001.282	2.504.487	-		29.505.769
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	-	0
Aprovisionamientos	(44.246.581)	(130.700)	(4.748.685)	6.209.482	(42.916.484)
Gastos gestión comercial Patrocinios	(39.474.450)	-	-	6.209.482	(33.264.968)
Gastos Negociación Derechos Audiovisuales	(4.768.439)	-	-	-	(4.768.439)
Gastos de prestación de servicios de tecnología	(3.692)	(130.700)	-	-	(134.392)
Trabajos realizados por otras empresas	0	-	(4.748.685)	-	(4.748.685)
Otros ingresos de explotación	13.748.466	-	26.737	(6.636.324)	7.138.879
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.723.384	-	26.737	(6.636.324)	7.113.797
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del				(,	
ejercicio	25.082	-	-	-	25.082
Gastos de personal	(12.899.373)	(843.371)	(420.973)	_*	(14.163.717)
Sueldos, salarios y asimilados	(10.432.764)	(667.326)	(314.274)	-	(11.414.364)
Cargas sociales	(2.466.609)	(176.045)	(106.699)	-	(2.749.353)
Otros gastos de explotación	(51.473.970)	(1.385.107)	(388.434)	5.972.326	(47.275.185)
Servicios exteriores	(50.083.772)	(1.385.107)	(383.251)	5.972.326	(45.879.804)
Tributos	(252.737)	-	(5.183)	-	(257.920)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por					
operaciones comerciales	(1.127.045)	-	-	-	(1.127.045)
Otros gastos de gestión corriente	(10.416)	-	-	-	(10.416)
Amortización del inmovilizado	(363.187)	(37.546)	(11.516)	-	(412.249)
Otros Resultados	(4.348)	-	130.000	-	125.652
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.648.475	107.763	311.114	2.805.130	6.872.482
Ingresos financieros	133.812	(71.540)	-	-	62.272,00
Gastos financieros	2.386	-	-	-	2.386,00
Diferencias de cambio	72.769	-	-	-	72.769,00
RESULTADO FINANCIERO	208.967	(71.540)	-	-	137.427
Resultado de inversiones puestas en equivalencia	(402.648)	-	-	-	(402.648)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.454.794	36.223	311.114	2.805.130	6.607.261
Impuestos sobre beneficios	(526.703)	(33.750)	(77.779)	-	(638.232)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.928.091	2.473	233.335	2.805.130	5.969.029
OPERACIONES INTERRUMPIDAS				(14.658.003)	(14.658.003)
RESULTADO DEL EJERCICIO					(8.688.974)
Resultado atribuido a la Asociación dominante	2.928.091	2.473	233.335	(11.649.479)	(8.485.580)
Resultado atribuido a socios externos	-	-	-	(203.394)	(203.394)

	Licencias, patrocinios y otros asimilados	Comercialización Derechos Audiovisuales	Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos	Prestación servicios Tecnología y otros	Total
Activos del Segmento	164.754.482	2.894.901	6.494.696	36.503.963	210.648.042
Pasivos del Segmento	184.728.838	2.894.901	6.494.696	16.529.607	210.648.042
Flujos netos de efectivo de la	s actividades de:				
 Operación 					35.367.026
 Inversión 					(22.455.871)
 Financiación 					56.648.616







Dadas las operaciones acontecidas en el Grupo durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 descritas en la Nota 5 de la presente memoria consolidada:

- Aportación no dineraria a LALIGA Tech (actualmente denominada LALIGA Group International, S.L.) de fecha 1 de julio de 2021 (véase Nota 5.1)
- Aportación no dineraria a LALIGA Tech (actualmente denominada LALIGA Group International, S.L.) de fecha 1 de febrero de 2022 (véase Nota 5.3)

se generaron nuevas transacciones intragrupo entre los diferentes segmentos de actividad, entre las que destacan principalmente la prestación de servicios tecnológicos y la prestación de servicios de consultoría a LALIGA en su segmento audiovisual.

Para expresar de la mejor manera la actividad realizada en cada segmento, en la tabla adjunta en la parte superior se refleja la actividad por segmento antes de dichas transacciones y a su vez se incorporan las transacciones intragrupo entre los diferentes segmentos de manera global.

Al realizar las eliminaciones de consolidación y debida a la casuística y refacturaciones entre las diferentes empresas, dicha segmentación varía con respecto a la temporada anterior.

Durante la temporada 2022/2023 el Grupo ha obtenido un resultado positivo de 47.066.778 euros (negativo de 8.688.974 euros de resultado al cierre de la temporada 2021/2022). El resultado neto mejora en 55.755.752 euros con respecto al ejercicio anterior debido a los resultados positivos de las sociedades participadas una vez están superando sus fases de inversión. Cabe destacar el resultado de LALIGA Group International, sociedad a la que se traspasó la actividad no audiovisual en la temporada anterior con un resultado de 46.209.498 euros debido principalmente al efecto de la venta del 51% de la actividad tecnológica.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" en el ejercicio económico a 30 de junio de 2023 ascendió a 259.180.265 euros, resultando un incremento de 104.375.586 euros con respecto a la temporada 2021/2022.

La actividad de patrocinios y licencias dentro del Grupo LALIGA se incrementó una vez más durante la temporada 2022/2023 en 86.276.485 euros debido a la obtención de nuevos patrocinadores en nuevos sectores y territorios y consolidando la estrategia de crecimiento marcada años atrás.





27. Resultados de las operaciones interrumpidas

Tal y como se describe en la Nota 5.7 durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se ha transferido y discontinuado la actividad tecnológica que desarrollaba el Grupo. Como consecuencia de dicha operación el Grupo presenta los resultados del sector tecnológico como "Resultado procedente de actividades interrumpidas" al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022.

a) Información sobre el resultado del ejercicio por actividades interrumpidas

		Euros
	30.06.2023	30.06.2022
Importe neto de la cifra de negocios	28.090.715	45.539.430
Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales	-	-
Prestación de servicios de tecnología y otros	28.090.715	44.076.276
Prestación de servicios de consultoría		1.463.154
Trabajos realizados por la empresa para su activo		158.330
Aprovisionamientos	(5.896.833)	(12.756.833)
Gastos gestión comercial Patrocinios	-	(8.760)
Gastos Negociación Derechos Audiovisuales	(2.332)	-
Gastos de prestación de servicios de tecnología	(5.641.571)	(12.748.073)
Trabajos realizados por otras empresas	(252.930)	
Otros ingresos de explotación	(2.169.006)	705.384
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(2.169.006)	705.384
Gastos de personal	(7.045.438)	(11.734.255)
Sueldos, salarios y asimilados	(5.706.025)	(9.457.890)
Cargas sociales	(1.339.413)	(2.276.365)
Otros gastos de explotación	(13.163.145)	(26.893.541)
Servicios exteriores	(12.154.545)	(26.853.534)
Tributos	(89)	(7)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(8.511)	(40.000)
Otros gastos de gestión corriente	(1.000.000)	
Amortización del inmovilizado	(4.847.282)	(8.339.189)
Otros Resultados	(1.015)	(1.334.997)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(5.032.004)	(14.655.671)
Ingresos financieros	339	1.008
Diferencias de cambio	(9.368)	(3.340)
RESULTADO FINANCIERO	(9.029)	(2.332)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(5.041.033)	(14.658.003)

Tal y como se ha detallado en la Nota 5.7, el resultado discontinuado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 incluye únicamente el resultado operativo del segmento tecnológico de cinco meses (hasta el 23 de diciembre de 2022).

b) Información sobre flujos de efectivo por actividades interrumpidas

	Euros
Flujos netos de efectivo de las actividades de:	30.06.2023
- Operación	5.846.108
- Inversión	(5.846.108)





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA LIGA GROUP INTERNATIONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Durante el ejercicio 2022/2023 la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 47.066.779 euros, mejorando en 55.755.753 el resultado negativo de 8.688.974 euros al cierre del ejercicio 2021/2022.

El resultado de la Sociedad procedente de las operaciones continuadas es de 52.107.812 euros una vez se ha discontinuado la actividad tecnológica al producirse la venta del 51% de la misma y la creación de la Joint Venture Sports Reinvention Entertainment Group, siendo el resultado comparable de la temporada 2021/2022 de 5.969.029 euros.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios de operaciones continuadas" en el ejercicio económico a 30 de junio de 2023 ascendió a 259.180.265 euros, resultando un incremento de 154.804.679 euros con respecto a la temporada comparable 2021/2022 debido a que la temporada anterior se comercializaron todas las actividades de la compañía sólo durante 5 meses. Las líneas de actividad de la Sociedad se pueden resumir en:

- a) Licencias y patrocinios.
- b) Prestación de servicios de consultoría audiovisual.
- c) Comercialización de los contenidos audiovisuales de OTT.
- d) Prestación de servicios de tecnología.
- e) Prestación de servicios de consultoría para la promoción de la competición de LALIGA.

Con respecto a los ingresos de patrocinios, licencias y otros se produce un incremento de la cifra de negocios de 86.276.485 euros debido a la comercialización de 7 meses más de esta actividad con respecto a la temporada anterior y por la generación de negocio de nuevos contratos en España como Mahou, Codere o Nissan y en América con la renovación de EA Sports, Gol-Ball, Chubb y Whaleclear.

En cuanto a la prestación de servicios de consultoría audiovisual y de promoción de la competición se ha producido también un incremento de la cifra de negocios en 57.839.899 euros por la comercialización de 7 meses más de esta actividad con respecto a la temporada anterior.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de la estrategia global del Grupo LALIGA, la Sociedad ha seguido durante el ejercicio 2022/2023 con la internacionalización de la compañía iniciada en LALIGA a nivel de obtención de patrocinios.

Con respecto a la actividad internacional, en el ejercicio 2022-2023, las JV internacionales creadas en China y USA han continuado su desarrollo y se ha establecido una nueva Joint Venture en el territorio de Mena. De la mano de Galaxy Racer, multinacional de entretenimiento con sede en Dubái, el objetivo de la JV será expandir la presencia de LALIGA en MENA y el subcontinente indio con una serie de alianzas y acuerdos que incluyen la participación de creadores de contenido y futbolistas, y el impulso de diferentes formatos de entretenimiento. Los planes de expansión también conllevan el lanzamiento de nuevos productos de consumo, así como nuevos acuerdos con el mundo del fútbol.

Con respecto a la actividad tecnológica, desde LALIGA se ha trabajado durante la temporada para transformar la industria del deporte y el entretenimiento a nivel global y, por ello, se ha creado una Joint Venture con el líder global en transformación digital Globant y el equipo de la actividad tecnológica de LALIGA Group International.

Esta alianza llevará a la actividad tecnológica a evolucionar y crecer en el mercado en el que se desarrollan, dado que Globant proporcionará sus recursos y experiencia para ayudar a LALIGA Group International a acelerar el desarrollo de sus productos, al tiempo que se crean otros nuevos y disruptivos.





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Durante la temporada 2022/2023 se ha creado también la sociedad LALIGA Studios, una nueva compañía de producción de contenidos relacionados con el deporte mediante una asociación con Banijay Iberia.

El objetivo de esta sociedad es convertirse en un referente global en la creación de contenido relacionado con el deporte y sus valores universales, aglutinando la producción de los contenidos audiovisuales de LALIGA, clubes, patrocinadores y broadcasters.

En el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, la filial LALIGA Group International, S.L. ha absorbido a la sociedad íntegramente participada LALIGA Servicios Digitales, S.L. con efectos retroactivos a 1 de julio de 2022 y quedando esta sociedad extinguida.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

En la temporada 2021/2022 la mayor parte de los empleados de LALIGA fueron subrogados a LALIGA Group International, S.L. con fecha 1 de febrero de 2022 como parte de la estrategia del Grupo para un mejor funcionamiento operativo de las actividades que desarrolla. Por tanto, a lo largo de la temporada 2022/2023 se ha producido un incremento medio de 42 empleados en la plantilla de LALIGA Group International con respecto a la temporada anterior por el efecto de los 7 meses en los que la plantilla estaba al completo en LALIGA en la temporada 2022/2023. A LALIGA Group International se han traspasado todos los departamentos denominados Institucionales como el departamento de Cumplimiento, Control económico y de Competiciones. A su vez varios cargos directivos ostentan la doble vinculación en LALIGA y LALIGA Group International con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las entidades.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante la temporada 2022/2023 ha sido de 39 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días, y representando una reducción de 12 días con respecto a la temporada 2021/2022.

MEDIO AMBIENTE

Las actividades del Grupo no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En temporadas pasadas, la Agencia de Certificación de Innovación Española (ACIE) y la European Quality Assurance (ECA) decidieron que varios de los proyectos puestos en marcha eran merecedores de dicha certificación por su carácter eminentemente tecnológico e innovador. LALIGA Group International, S.L. ha mantenido la apuesta por la Innovación si bien se ha producido la venta del 51% de la actividad tecnológica a la sociedad Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. para que continúe con el desarrollo tecnológico y digital de los productos desarrollados durante estos últimos años.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio no se han puesto de manifiesto hechos relevantes.

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han mantenido en ningún momento del ejercicio participaciones propias en cartera.





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El socio mayoritario de la Sociedad dominante del grupo, la Asociación "LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL", ha presentado el Estado de Información No Financiera (EINF) denominado "Estado de Información No Financiera LALIGA 2022-2023" como informe independiente a su informe de gestión y que ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como prestador independiente de servicios de verificación, ha sido formulado el 4 de agosto de 2023 por la Comisión Delegada de LALIGA y será publicado en la página web del Grupo. De acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, el grupo que constituyen LALIGA Group International, S.L. y sus sociedades dependientes aplica la exención en la presentación del EINF al ser grupo dependiente de una entidad que presenta EINF. Esta exención alcanza también a las filiales de la Sociedad dominante.





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Diligencia que se extiende para hacer constar que los Administradores de LALIGA Group International, S.L., sociedad dominante del grupo LALIGA Group International, S.L. y sociedades dependientes, conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 de LALIGA Group International, S.L. y sociedades dependientes presentadas a los Administradores de la sociedad dominante y formuladas por ellos en su sesión de 7 de agosto de 2023, extendidos en 76 hojas, todas ellas rubricadas por la Secretaria y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance consolidado	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado	6
Memoria consolidada de las cuentas anuales	7-73
Informe de gestión consolidado	1-3

Docusigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...

María José López Secretaria no consejera





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L., sociedad dominante del grupo LALIGA Group International, S.L. y sociedades dependientes, en fecha 7 de agosto de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Javier Tubas

D. Javier Tebas Medrano (Consejero) Docusigned by:

Miguel Angel Gil

008E02CBCD2C468...

D. Miguel Ángel Gil Marín (Consejero) DocuSigned by:
72FBED3F22EC48B...

D. Francisco Javier Catalán Vena (Consejero)

DocuSigned by:

B516710A225D4ED.

D. Javier de Jaime Guijarro

(Consejero en representación de Theatre Directorship Services Alpha S.À.R.L.) DocuSigned by:

Juan lithidu

EE883F8632714E7...

D. Juan Arbide Estensoro

(Consejero en representación de Theatre Directorship Services Delta S.À.R.L.) Docusigned by:

Imaculada Ibañez

5699E798A263417...

Dña. Inmaculada Concepción Ibáñez Peris

(Consejera en representación del Valencia Club de Fútbol, S.A.D.)

DocuSigned by:

813A7293D8154F8...

D. Manuel Carlos Mouriño Atanes (Consejero en representación del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.) Docusigned by:

Maria Jose Lopery

B6859C876700462...

Dña. María José López Lorenzo

Secretaria No consejera

